



SEPARATA DE ACTUALIZACIÓN

23 de Mayo de 2019

TODOS LOS NOMBRES, TODOS LOS ROSTROS:
INFORME DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LA
SITUACIÓN DE LÍDERES/AS Y DEFENSORES DE
DERECHOS HUMANOS EN LOS TERRITORIOS

TEBAN RODRIGUEZ VEGA, OSWALDO HERNANDEZ GUERRERO, RUBEN GOICQUE, JESUS
ADILIO MOSQUERA PALACIOS, WILSON HOYOS, JHON EDUAR BERMEJO, DIEGO CENEN
LOPEZ GOMEZ, ...

...ZALO
...ILL.
...LIAN
...EDO
...MEZ.
...DEL
...TO.
...ATE.
...ANA
...RTO
...E-
...LIA
...LEY
...PA.
...RO
...SE
...A-
...RO-
...EL-
...OY-
...IA.
...LY
...NE
...A-
...RES
...RA
...ON
...RO
...TO
...LO

...ONDA, HERNAN
...JULIO QUINONEZ, MIRANDA, MARCELINO PASTRANA FERNANDEZ, ...

...RODA, ...CUMPAZ, ...DERECHOS DE LA DEFENSA, ...CAMPESINA, ...ÉTNICA Y POPULAR, ...INDEPAZ, ...COLUMBIA



Apoya





INTRODUCCIÓN

Hace un año, La Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, La Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular - CACEP, y el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – INDEPAZ presentamos el Informe Conjunto Especial de Derechos Humanos “Todos los nombres, todos los rostros, sobre las situación de lideresas y líderes sociales, de defensoras y defensores de derechos humanos y de excombatientes de las FARC-EP y sus familiares en los territorios”.

Hemos constatado que se ha agravado la violencia en contra de **personas líderes sociales y defensoras de derechos humanos y ex combatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación y sus familiares** por lo que nuevamente actualizamos la información y ampliamos factores de análisis y categorías.

Cabe anotar que pese a que el Estado colombiano acordó una serie de medidas para garantizar la implementación integral del Acuerdo Final de Paz (AFP), el ejercicio de la política y la labor de defensa de los Derechos Humanos, aún faltan desarrollos normativos y acciones efectivas para enfrentar la violencia sistemática en contra de comunidades, organizaciones y liderazgos.

Hoy nuevamente destacamos que en tiempos de implementación del proceso de paz, ante la falta de presencia estatal integral en los territorios, el principal factor de amenaza e inseguridad continúa siendo la existencia, organización y fortalecimiento de estructuras y conductas que se oponen a la implementación de los acuerdos recurriendo a la violencia armada y a la estigmatización; la punta de lanza de esa violencia persistente, que se reproduce y aumenta en zonas con historias críticas de confrontaciones armadas y disputas territoriales, son grupos o estructuras armadas que atacan permanentemente a líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes de las FARC-EP y sus familiares; así como a las comunidades en los territorios. Entre dichas estructuras se hace especial referencia a las organizaciones denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo¹.

Tal como lo informa INDEPAZ en su estudio² “Se evidencia, como estrategias centrales de actuación, operaciones de pequeños grupos de armados, entre cinco y quince individuos, y la tercerización de las acciones criminales bajo la subcontratación de oficinas de cobro y/o

¹ Acuerdo final. Punto 3.4. Pág. 78

² Conflictos armados focalizados – Informe sobre presencia de grupos armados en Colombia. Diciembre de 2018
<http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/12/ConflictosArmadosFocalizados-Indepaz-4.pdf>



bandas/combos delincuenciales; el posicionamiento de carteles internacionales financiando el negocio ilícito y asumiendo el tráfico desde Colombia hacia el exterior, define la formación de nuevos grupos armados ilegales y la revitalización de otros, y exacerba algunas formas de violencia; La participación en actividades ilegales de diversos agentes del Estado, incluyendo integrantes de las instituciones y Fuerza Pública continúa siendo factor fundamental para la persistencia de la criminalidad, y con ello, de violencia armada en varias regiones; Se identifican tres tipos de grupos narcoparamilitares, definidos por su origen y su capacidad de acción: Los primeros surgen tras la desmovilización de las AUC y cuentan con una injerencia a nivel nacional o en múltiples regiones; los segundos tienen el mismo origen que el anterior, pero su capacidad se circunscribe a niveles regionales y municipales; y las últimas, surgen como grupos de apoyo con funciones logísticas o de crimen a escalas locales, actividades que permiten el aumento de su poder, incluso para disputar el control territorial y desplazar a su contratante”.

Cabe anotar que “Las Águilas Negras no aparecen en la geografía del país como un grupo armado que tenga estructuras permanentes y jefes conocidos; es un nombre o razón social utilizada por varios núcleos que tienen la experiencia de amenazar de muerte a organizaciones y a líderes o lideresas sociales, y de crear terror con fines políticos de ataque, con lenguajes de ultraderecha”³.

Ha sido una constante la estigmatización y el tratamiento militar al movimiento social, a la protesta social y varias organizaciones han alertado sobre el peligro de órdenes operacionales que llevan a resurgir las ejecuciones extrajudiciales y los “falsos positivos” cometidos por parte de agentes Estatales. Sobre este delicado tema hablan el reciente artículo del New York Times (18/05/2019)⁴, el informe del Cinep “Violencia camuflada” (15/05/2019) y declaraciones de HRW (19/05/2019).

³Idem

⁴ https://www.nytimes.com/es/2019/05/18/colombia-ejercito-falsos-positivos/amp/?smid=wa-share-es&_twitter_impression=true



DERECHO A LA VIDA	2016	2017	2018
EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES, HOMICIDIOS Y ASESINATOS			
Víctimas de 'Ejecución Extrajudicial' por Abuso de Autoridad e Intolerancia Social por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos)	50	57	36
Víctimas de 'Ejecución Extrajudicial' por Persecución Política (Violaciones a los DH) que no representan infracciones al DIHC	2	87	59
Víctimas simultáneamente de 'Ejecución Extrajudicial' perpetradas por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) y de 'Homicidio Intencional de Persona Protegida' (Infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario).	74	12	6
Víctimas de 'Homicidio Intencional de Persona Protegida' (excepto casos de Violaciones a Derechos Humanos) o 'Muerte Causada por Empleo de Métodos y Medios Ilícitos de Guerra' o 'Muerte de Civil en Acción Bélica' o 'Muerte Causada por Ataque a Bienes Civiles'.	37	37	100
Víctimas de 'Asesinato' por Persecución Política sin autor determinado	316	383	391
Víctimas de 'Asesinato' por Intolerancia Social sin autor determinado	39	44	56
Total víctimas que perdieron la vida	518	620	648

Fuente: Cinep, 2019, Violencia camuflada.

Reconocemos, al igual que académicos y organizaciones sociales y políticas, que en Colombia después del Acuerdo Final de Paz (24/11/2016) ha cambiado la situación de confrontaciones armadas e infracciones a las normas del DIH con respecto al periodo anterior, pero persisten zonas con conflictos armados y dinámicas violentas en los conflictos socio económicos.

A manera de contexto general, resaltamos que transitamos por un momento histórico de:

- Freno a la implementación del Acuerdo Final de Paz suscrito entre el gobierno Nacional y las FARC-EP; falta de desarrollos normativos, parálisis de medidas de Reforma Rural Integral de signo democrático, déficit en los temas de apertura democrática, ineficacia en los planes de garantías de seguridad, subordinación de la política sobre drogas y cultivos de uso ilícito a la guerra antidrogas de la DEA y la administración Trump, objeciones y obstáculos a la JEP y estrategias de los partidos de gobierno para su desmonte, desatención a la reparación a las víctimas en especial a la restitución de tierras y reparación integral a la población desplazada, incumplimientos con programas de incorporación política y social de excombatientes, déficit en la asignación de recursos y de incorporación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022.
- Rompimiento de los diálogos de paz entre el Gobierno colombiano y el ELN.
- Persistencia de la desigualdad, la discriminación y el irrespeto a la autonomía, la integridad, dignidad y cultura de las comunidades campesinas, afrocolombianas, e indígenas. Con la profundización del modelo económico extractivista y de despojo de



los bienes comunes; el cual pretende limitar el alcance de mecanismos de participación como las consultas populares y vaciar de contenido derechos fundamentales, como la consulta previa y la tutela; limitar el acceso a derechos y garantías como la educación, la salud y la vivienda digna; generar retrocesos en materia de derechos de las víctimas, negar la solución política al conflicto armado interno y profundizar la guerra mediante la destinación de gran parte de presupuesto nacional a ésta.

- Incapacidad estatal para hacer presencia (política, económica, social y de seguridad) en las zonas más afectadas por el conflicto y en donde en la actualidad está presentándose una creciente confrontación entre actores armados para hacerse al manejo de circuitos económicos (que representan importantes fuentes de rentas) y al control político y militar del territorio.
- Incremento del accionar narcoparamilitar de grupos llamados por el gobierno como: GAO – Grupos Armados Organizados, insurgencia; GAOR - Grupos Armados Organizados Residuales y GDO – Grupos Delincuenciales Organizados.
- Continuidad de las acciones armadas del ELN en las regiones de su tradicional presencia y ampliación de actividades hacia nuevos territorios. Escalamiento de las confrontaciones ELN – Fuerzas Armadas con graves impactos en la población y bloqueo en el camino del diálogo y la solución política.
- Incremento de los índices de violencia sociopolítica en contra de personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos.
- Incremento de los índices de violencia sociopolítica en contra de ex combatientes de FARC - EP en proceso de reincorporación y familiares.
- Estancamiento de los procesos Nacionales y Regionales de Garantías, dentro de los que se destacan la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, la Mesa Nacional y las Mesas Territoriales de Garantías para Defensores de Derechos Humanos, los Subcomités de Protección y la Sub Comisión de Garantías y Derechos Humanos de la Mesa Única Nacional.
- Desconocimiento y banalización de la realidad por parte de agentes del Estado y en consecuencia falta de acciones efectivas y eficaces.
- La implementación integral del Acuerdo Final de Paz no se ha incorporado en debida forma en las definiciones del gobierno del Presidente Iván Duque como las siguientes: La paz, la estabilización y consolidación son de todos. 2018-2022, la Política de Defensa y Seguridad PDS - Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad, las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia pacto por la equidad y el Proyecto de Ley número 277/2019 Senado – 311/ 2019 Cámara “por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018 – 2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, Decreto 2137 de 2018 “Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para el desarrollo del Plan de Acción Oportuna (PAO) de Prevención y Protección individual y colectiva de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales, y periodistas” y el “Plan de Acción Oportuna



(PAO) de Prevención y Protección para los defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas”.

- El estancamiento de normas que protegen los derechos de las comunidades indígenas y afros, tales como la no reglamentación de la Ley 70, y los Decretos Leyes 4633 y 4634, entre otros.
- Falta de implementación y pedagogía del Acto legislativo 05 de 2017⁵, los Decretos No. 1314 de 2016⁶No. 154 de 2017⁷, No. 895 de 2017⁸, No. 898 de 2017⁹, No. 2124 de 2017¹⁰, No. 2252 de 2017¹¹, 885 de 2017¹², No. 1581 de 2017¹³, No. 2078 de 2017¹⁴ y el No. 660 de 2018¹⁵, La Resolución 1190 de 2018¹⁶, la Directiva No. 002 de 2017 de la Procuraduría General de la Nación y las Directivas 008 de 2016 y 002 de 2017 de la Fiscalía General de la Nación, entre otros.

En medio de esta realidad y de la reflexión sobre estos contrastes durante los últimos años, organizaciones de la sociedad civil han continuado con la bandera de la implementación integral de los acuerdos de paz como estrategia central para la garantía de derechos y seguridad humana para los constructores de paz, líderes y lideresas sociales y políticos. Entre las organizaciones y entidades se encuentran: La Consultoría para el Desplazamiento Forzado – CODHES¹⁷, el CERAC, el Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP, la Comisión Colombiana de Juristas - CCJ, Misión Paz 2.0 -Observatorio de Información y Análisis, Somos Defensores, el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Nacional –

5 “Por medio del cual se dictan disposiciones para asegurar el monopolio legítimo de la fuerza y del uso de las armas por parte del Estado”

6 “Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de los Derechos Humanos”

7 “Por el cual se crea la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad en el Marco del Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016”.

8 “Por el cual se crea el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política”.

9 “Por el cual se crea al interior de la Fiscalía General de la Nación la Unidad Especial de Investigación”

10 Sistema de Prevención y Alerta para la Reacción Rápida

11 Por el cual se adiciona el Capítulo 6, del Título 1, de la Parte 4, del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, sobre la labor de gobernadores y alcaldes como agentes del Presidente de la República en relación con la protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo.

12 Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia

13 “Adopta la política pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades, y se dictan otras disposiciones”

14 “Sobre la ruta de protección colectiva de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal de grupos y comunidades”

15 Por el cual se adiciona el Capítulo 7, del Título 1, de la Parte 4, del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, para crear y reglamentar el Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios; y se dictan otras disposiciones

16 Protocolo de Protesta social.

17 Informe: Análisis de homicidios de líderes y lideresas en Colombia 2016 - 2018



IEPRI, el Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo¹⁸, La Cumbre Agraria, Campesina Étnica y Popular, Marcha Patriótica y el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – INDEPAZ¹⁹, el Observatorio para la Protección de los defensores de Derechos Humanos de la OMCT y la FIDH entre otros; al igual que instituciones como la Defensoría del Pueblo, La Procuraduría General de la Nación, la Misión de Observación Electoral – MOE, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia – OACNUDH, La Misión de Paz de las Naciones Unidas y La Misión de apoyo al Proceso de Paz en Colombia – MAPP OEA y los partidos políticos que han asumido la defensa de la JEP. (Cambio Radical, Partido de la U, Liberal, Verde, FARC, Polo Democrático, MAIS, Colombia Humana, Unión Patriótica).

De la misma manera muchas de las organizaciones mencionadas aportan con la producción de informes que registran casos de homicidios y aportan en el análisis sobre las causas de la violencia contra de personas líderes sociales, defensoras de derechos humanos y de excombatientes de las FARC-EP y sus familiares y comunidades en los territorios.

Continúa la tendencia presentada desde años anteriores en relación a la diversidad de informes, análisis y observaciones sobre la de violencia en contra de líderes sociales, defensores de derechos humanos, sus organizaciones y comunidades y ex combatientes de FARC – EP en proceso de reincorporación y sus familiares; lo cual es positivo puesto que, entre mayor información exista y más análisis se realicen en espacios de incidencia, medios de comunicación y redes sociales, más atención y sensibilidad de la sociedad se logra alcanzar y mayor presión hacia el Estado se puede ejercer.

Resaltamos que los informes coinciden en las razones de la violencia, zonas de afectación, el crecimiento de la agresión, la incapacidad del Estado y gobierno para detenerlo y la grave afectación al contexto de paz. La diferencia radica en cuanto a cifras, sobre lo cual coincidimos con lo señalado en otros informes que tiene su origen en varias razones:

- a. Muchos se detienen únicamente en el campo de los asesinatos, pero no se contextualizan con un análisis más amplio o detallado de violencia.
- b. Se toman períodos de tiempos y referencias de contextos distintos.
- c. Algunos se realizan con base en fuentes secundarias y no cuentan con mecanismos de verificación en terreno.
- d. No existe unidad de criterio en la definición de quien es un defensor de derechos humanos y

¹⁸Informe a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad sobre patrones de agresión a personas que defienden los Derechos Humanos y el territorio en Colombia

¹⁹ Informe especial de Derechos Humanos Todas las Voces todos los rostros: Situación de lideresas y líderes sociales, de defensoras y defensores de derechos humanos y de excombatientes de las FARC-EP y sus familiares



- e. Igualmente cuentan con una metodología distinta para el levantamiento, sistematización, caracterización, análisis y exposición de datos.

Hoy, lejos de centrar el problema en las cifras, insistimos en la importancia de poner el acento en las causas, en el carácter generalizado y sistemático de la violencia estructural, socio política, económica, ambiental, simbólica y cultural, en sus raíces e intereses económicos y políticos y las nefastas consecuencias para la sociedad colombiana, cuyo fin último está dirigido a desmembrar el tejido social, debilitar los sujetos sociales y sus organizaciones y romper cualquier posibilidad de actuación colectiva y de paz desde los territorios.



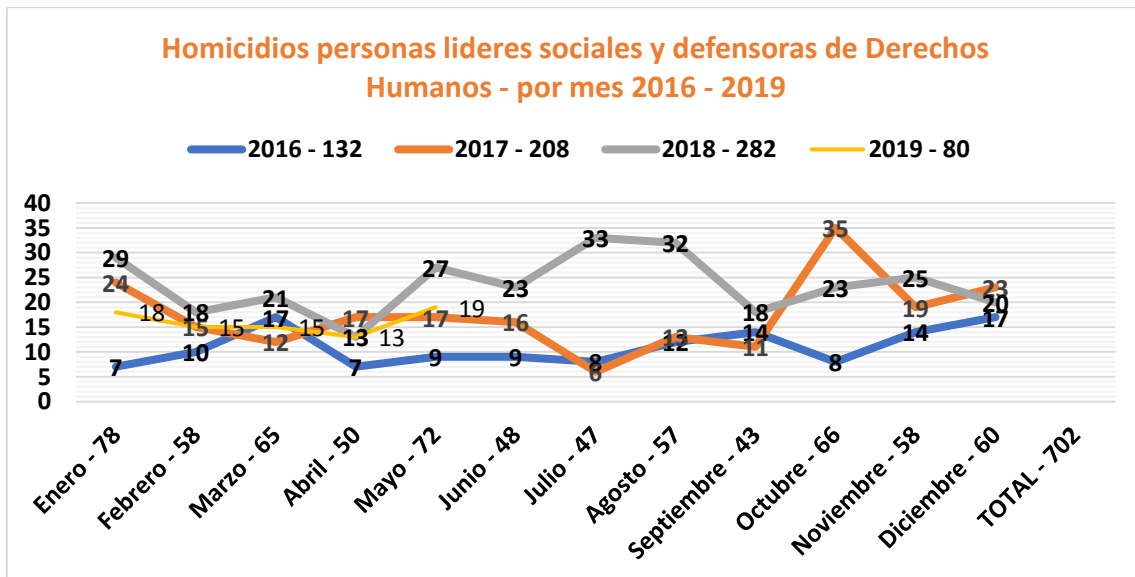
1. Violencia sistemática en contra de personas líderes sociales y defensoras de derechos humanos y ex combatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación y sus familiares

1.1. El panorama actual en materia de homicidios

Temporalidad

De acuerdo a la conceptualización que contiene de la Directiva 002 de 2017 de la Procuraduría General de la Nación. En los registros de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, La Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular - CACEP y el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – INDEPAZ. De los casos que relaciona el presente informe, se tiene un total de **837** personas asesinadas (**702** líderes sociales y personas defensoras de Derechos humanos y **135** ex guerrilleros de las FARC – EP en proceso de reincorporación) entre el 1 de enero de 2016 y el 20 de mayo de 2019.

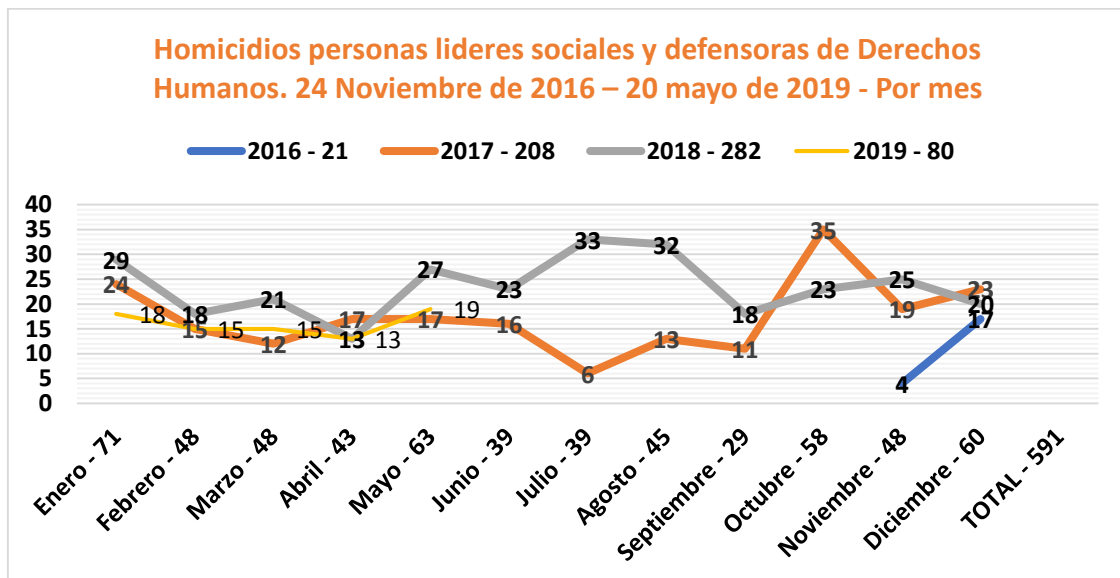
De las **702** personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos que han sido asesinadas en Colombia **132** de los casos ocurrieron en el año 2016, **208** en el año 2017, **282** en el año 2018 y **80** en el año 2019.



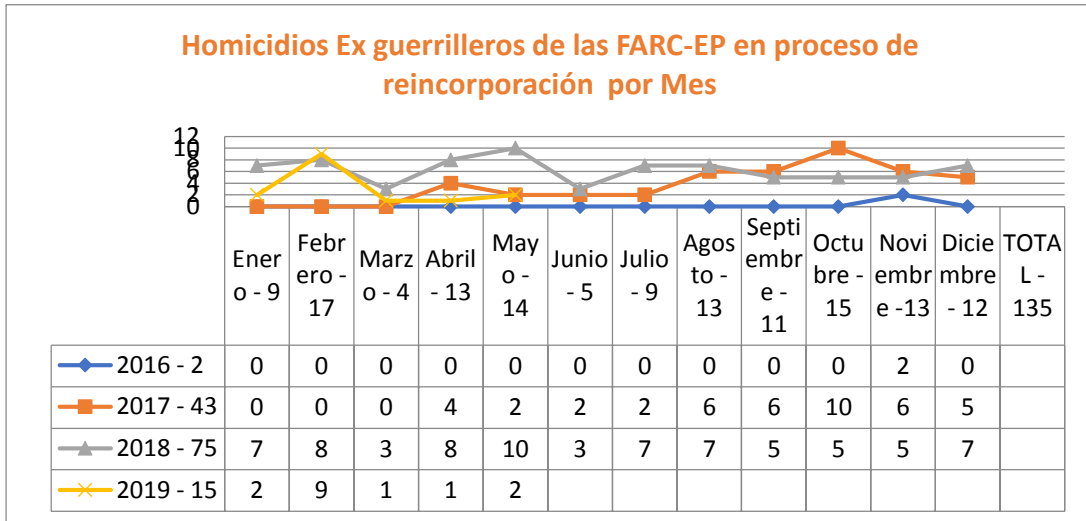


Desde que se suscribió el acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP hasta la fecha, **726** personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos han sido asesinados en Colombia (**591** líderes sociales y personas defensoras de Derechos humanos que **NO** tenían la calidad de ex guerrilleros y **135** ex guerrilleros de las FARC – EP en proceso de reincorporación).

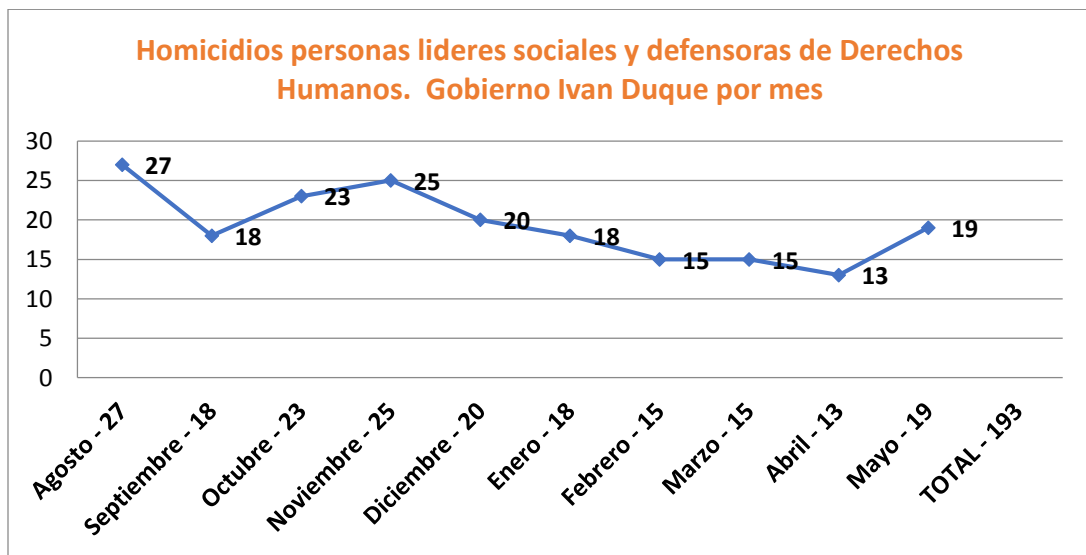
De las **591** personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos que no tenían la calidad de ex combatientes en proceso de reincorporación que fueron asesinados en Colombia, 21 casos ocurrieron en el año 2016, 208 en el año 2017, 282 en el año 2018 y 80 en el año 2019.



Desde que se suscribió el acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP hasta la fecha, **135** ex guerrilleros de FARC – EP en proceso de reincorporación han sido asesinados en Colombia, 2 en el año 2016, 43 en el año 2017, 75 en el año 2018 y 15 en el año 2019.



- ✚ A nivel Nacional en el mismo periodo han sido asesinados **35** familiares de ex guerrilleros de las FARC – EP en proceso de reincorporación, 15 en el año 2017, 11 en el año 2018 y 9 en el año 2019.
- ✚ Desde la posesión del Presidente Iván Duque **236** personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos han sido asesinados en Colombia (**193** líderes sociales y personas defensoras de Derechos humanos que **NO** tenían la calidad de ex guerrilleros de las FARC-EP y **43** ex guerrilleros de las FARC – EP en proceso de reincorporación).



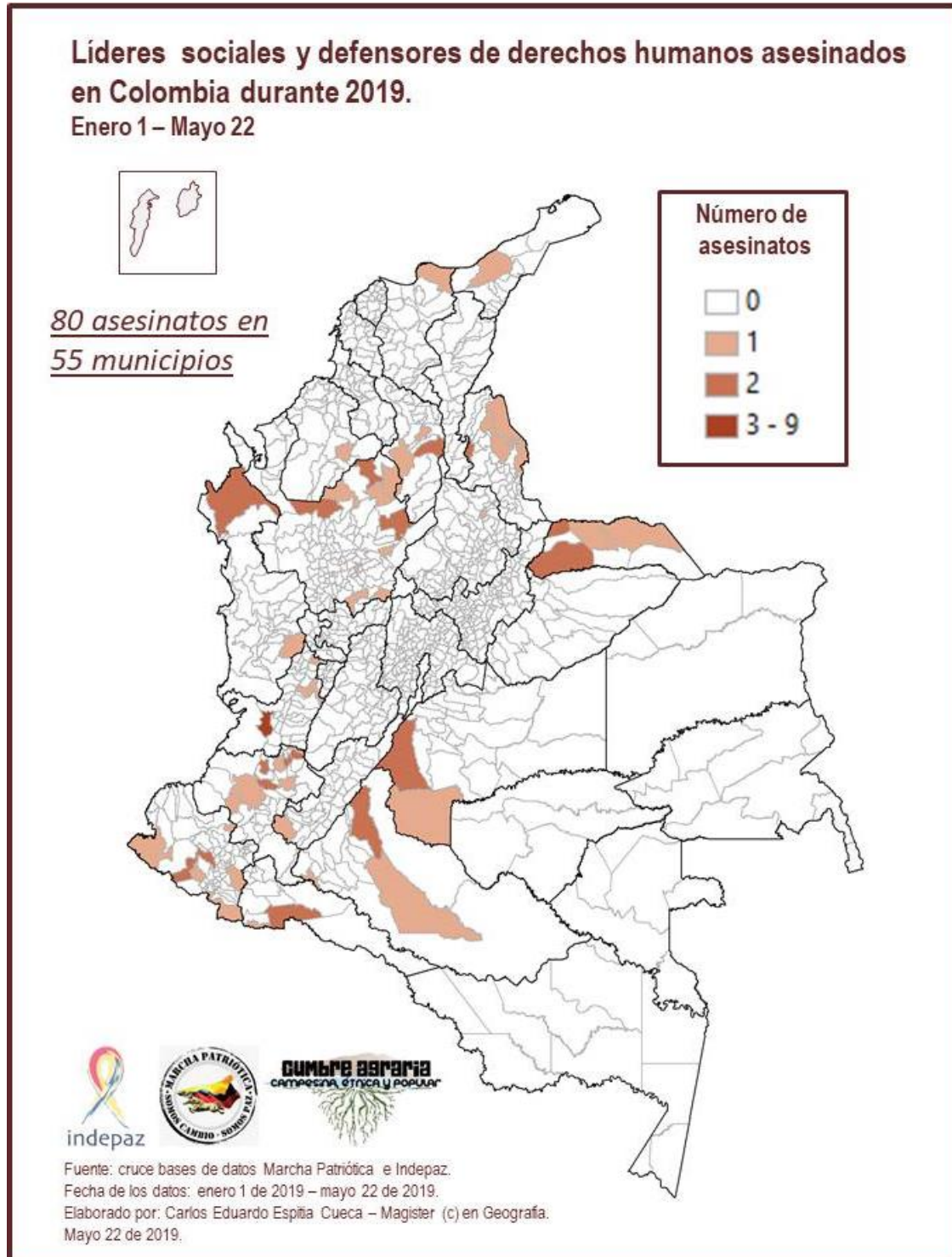


- Desde el surgimiento de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica **200** de sus integrantes han sido asesinados. **77** de ellos desde que se suscribió el acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP





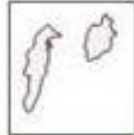
Factor Geográfico





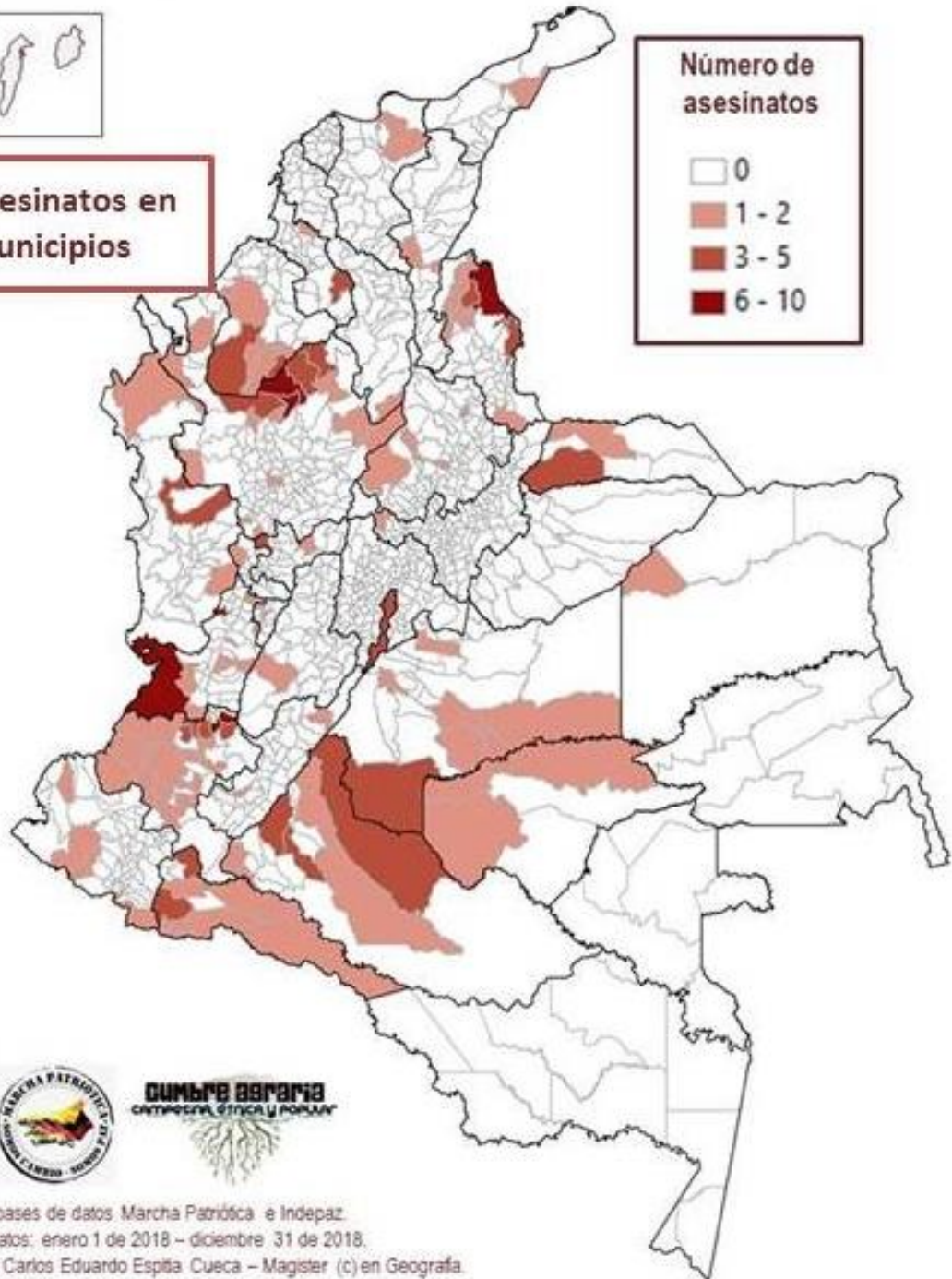
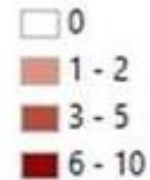
Líderes sociales y defensores de derechos humanos asesinados en Colombia durante 2018

Enero 1 – Diciembre 31

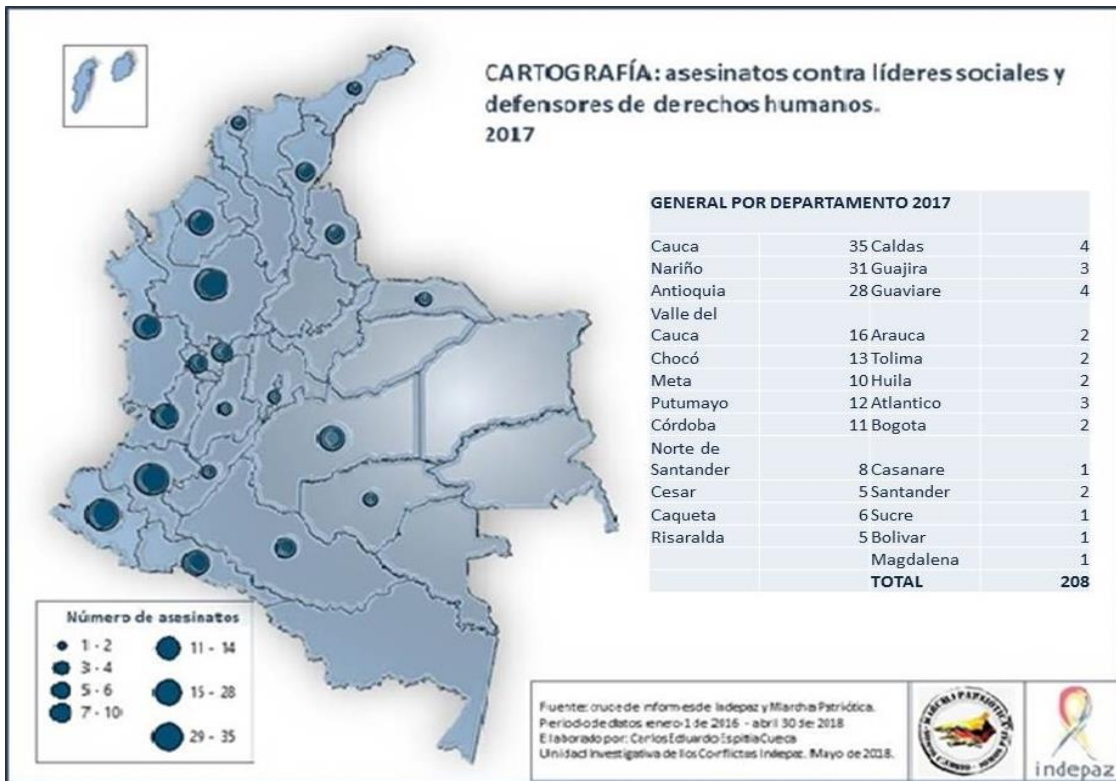


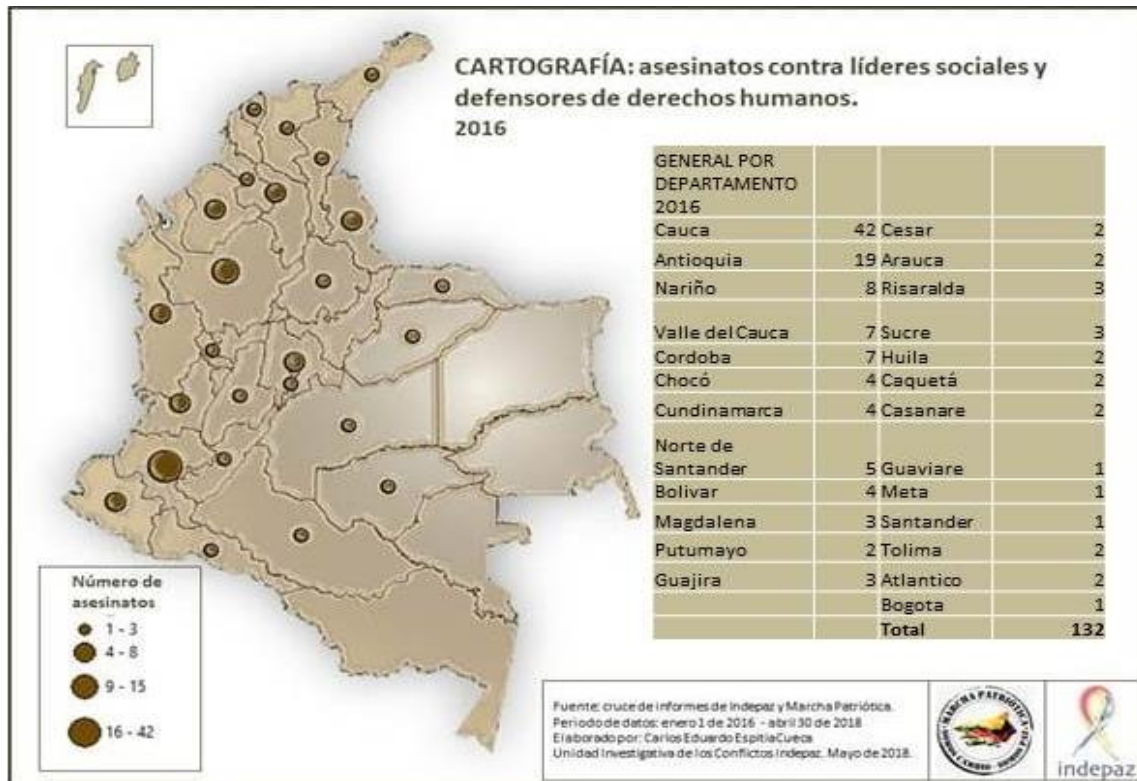
**282 asesinatos en
138 municipios**

Número de
asesinatos



Fuente: cruce bases de datos Marcha Patriótica e Indepaz.
Fecha de los datos: enero 1 de 2018 – diciembre 31 de 2018.
Elaborado por: Carlos Eduardo Espiña Cueva – Magister (c) en Geografía.
Enero 10 de 2019.

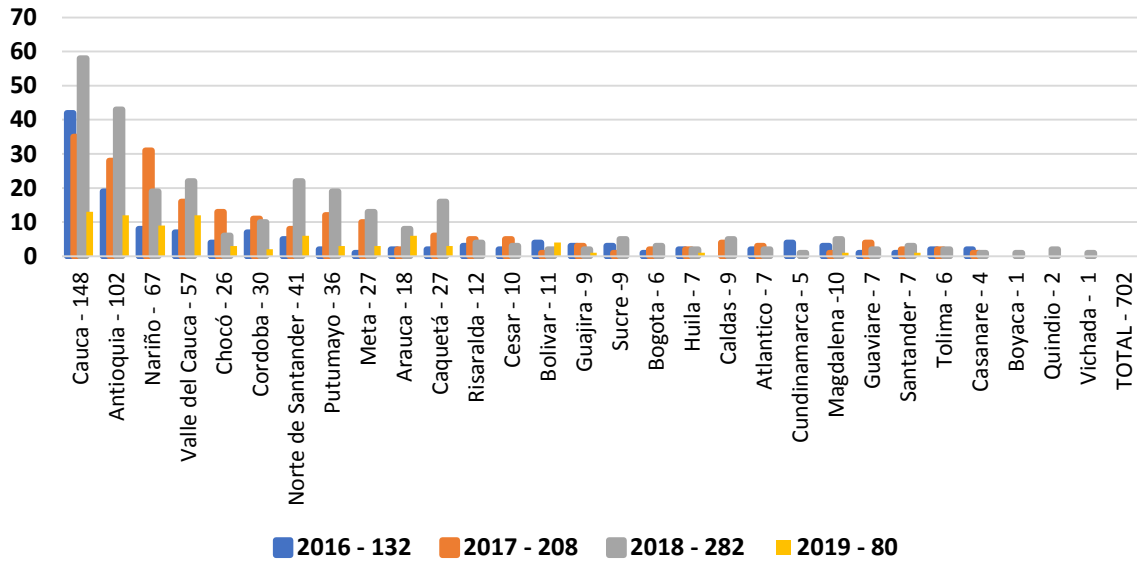




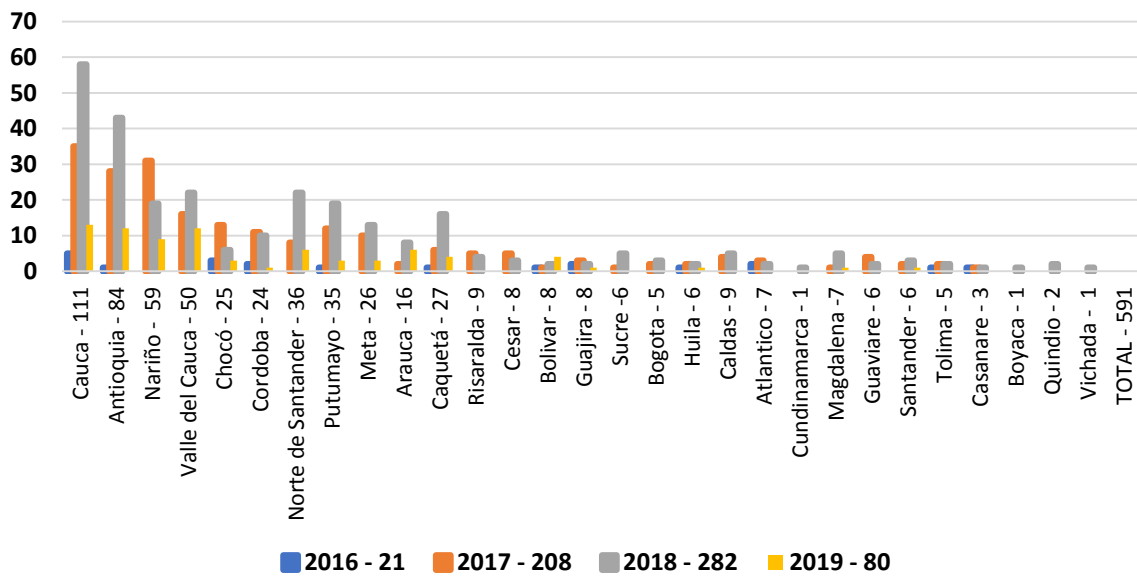
- ✚ En **28** de los **32** departamentos de Colombia se presentaron homicidios contra de personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos, lo que significa que en el **87.5 %** de los departamentos ocurren casos de este tipo.



Homicidios personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos por departamento. Años 2016 - 2019

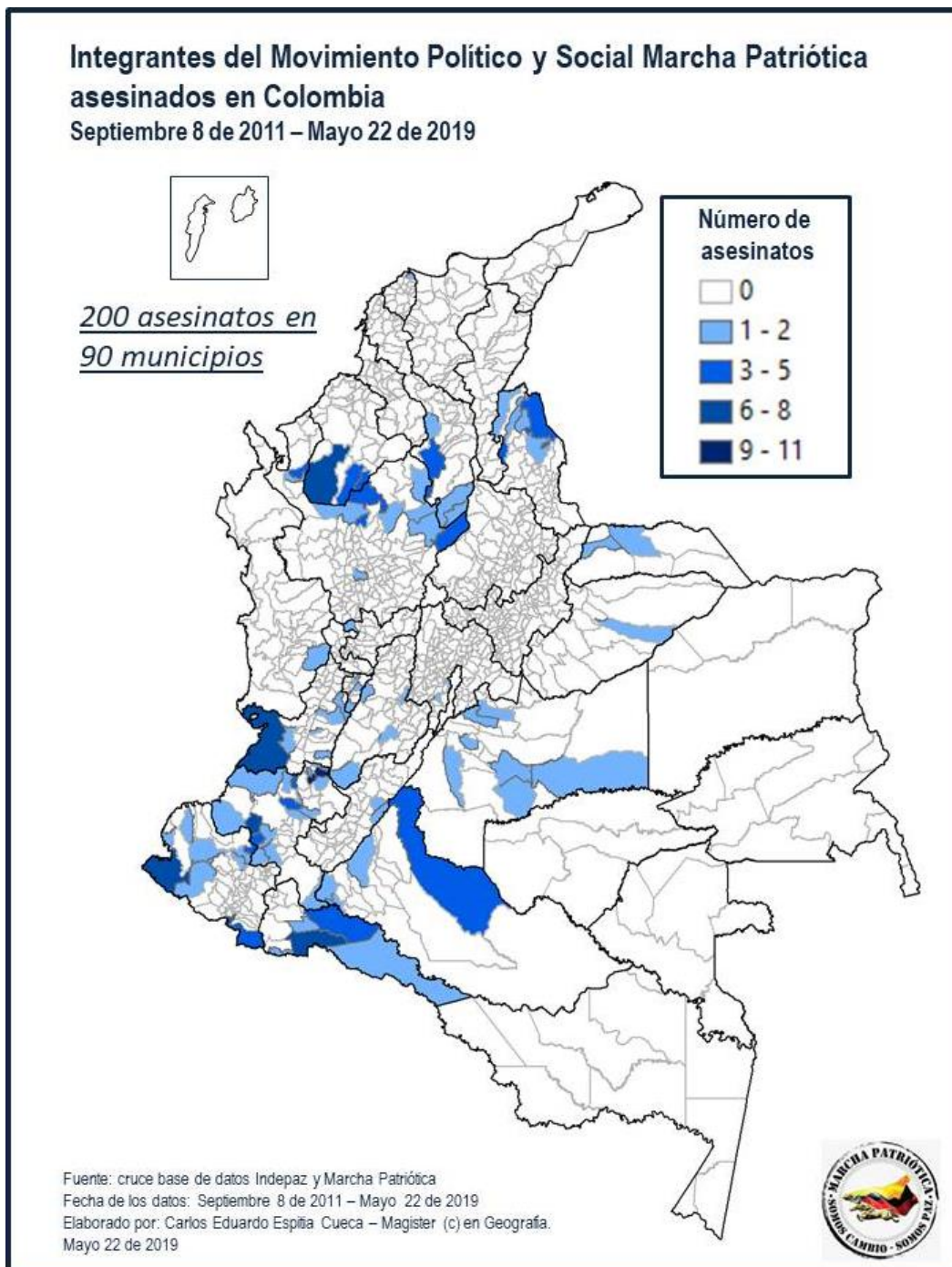


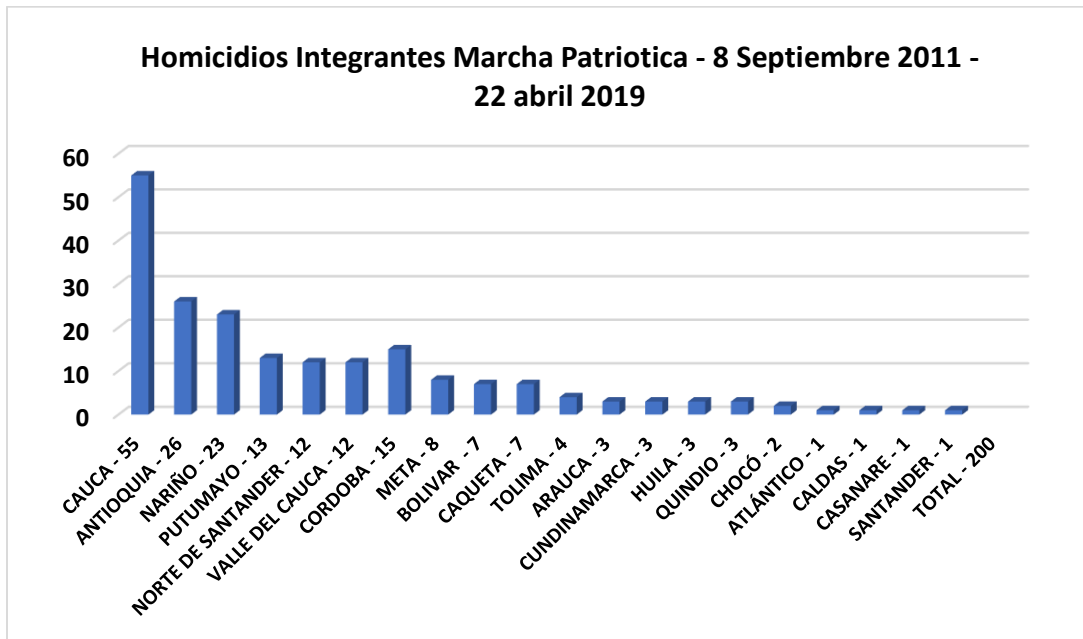
Homicidios personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos - 24 Noviembre de 2016 – 20 mayo de 2019 - Por Departamento.



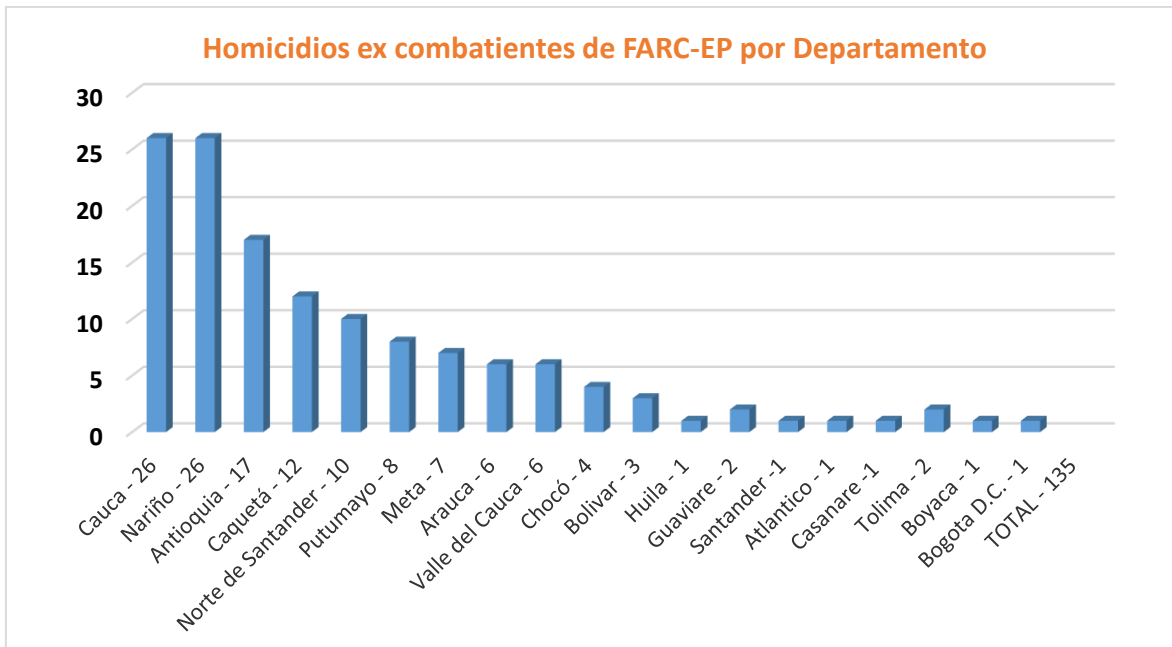


- ✚ Igualmente, en **20** de los **32** departamentos de Colombia se presentaron homicidios contra de integrantes de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, lo que significa que en el **62.5 %** de los departamentos ocurren casos de este tipo.



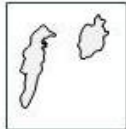


En 19 de los 32 departamentos de Colombia se presentaron homicidios contra de ex combatientes de FARC en proceso de reincorporación y familiares, lo que significa que en el 59.37 % de los departamentos ocurren casos de este tipo.



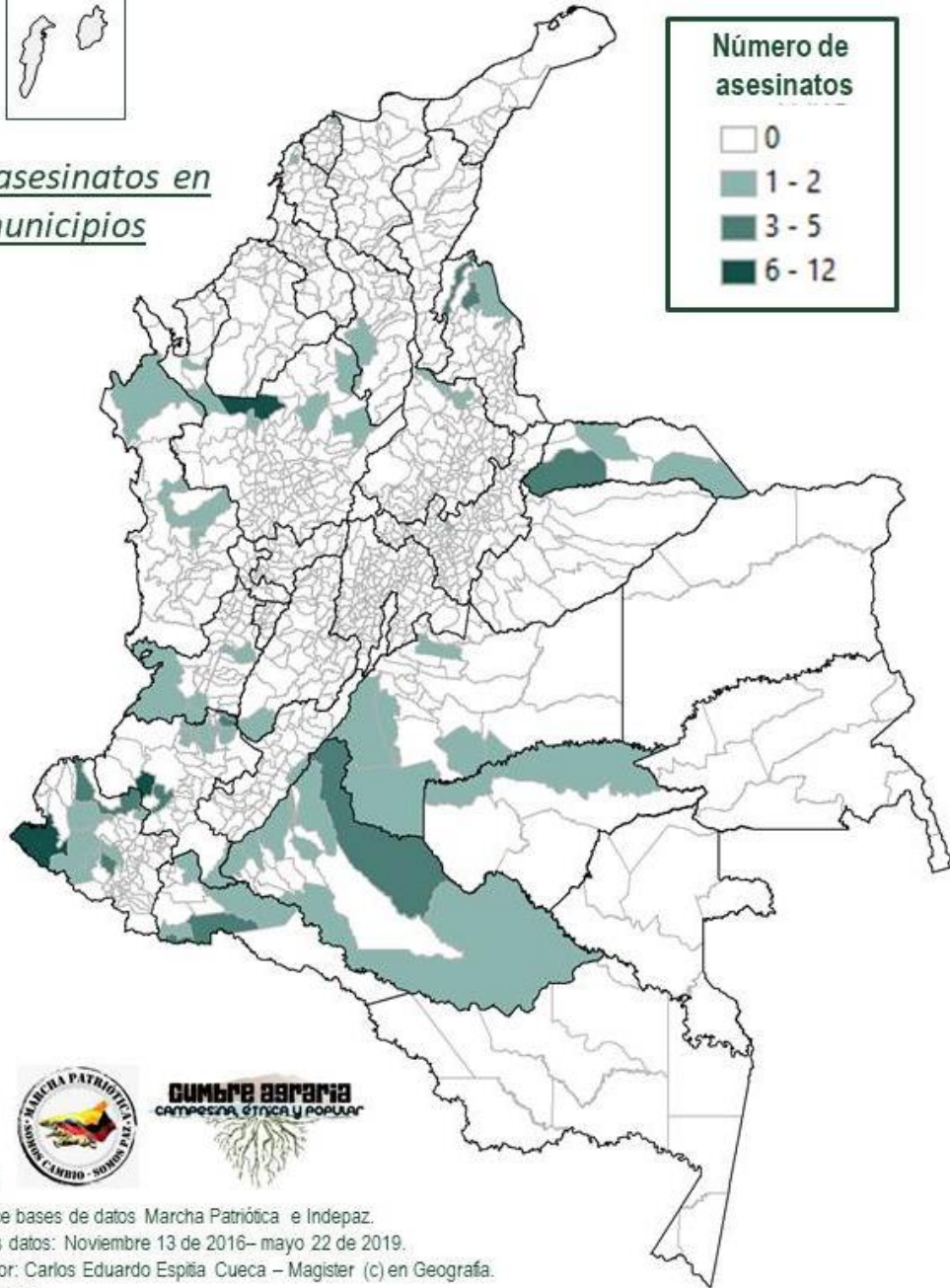
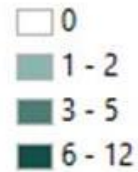


Excombatientes de las FARC en proceso de reincorporación a la vida civil asesinados en Colombia Noviembre 13 de 2016 – Mayo 22 de 2019



135 asesinatos en
65 municipios

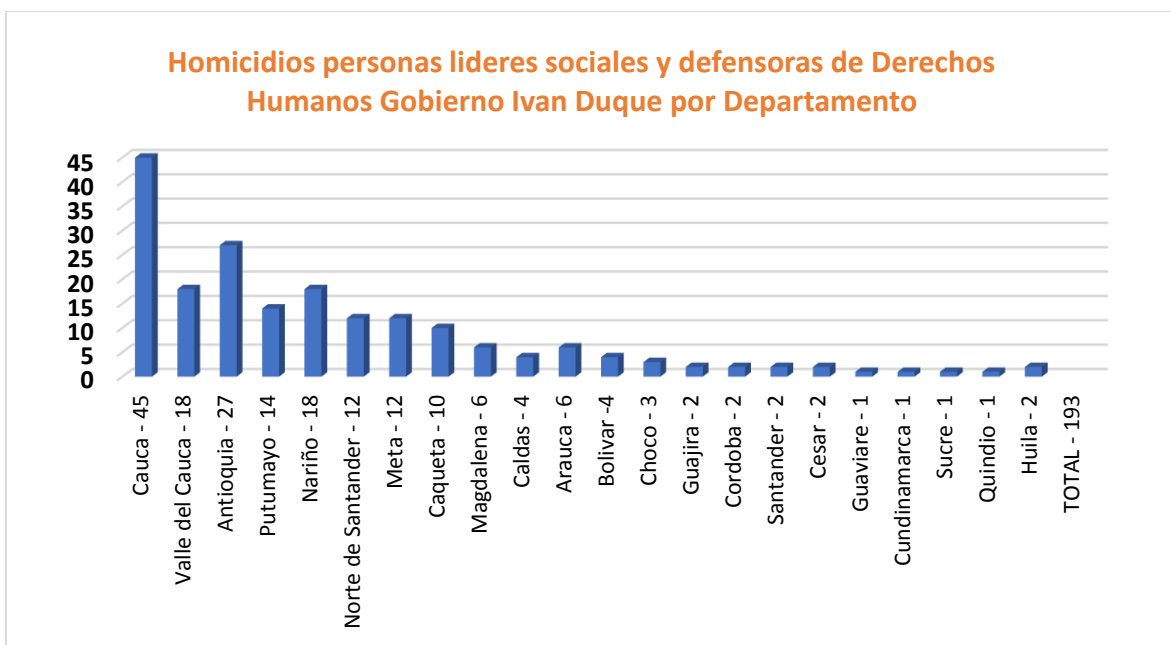
Número de
asesinatos



Fuente: cruce bases de datos Marcha Patriótica e Indepaz.
Fecha de los datos: Noviembre 13 de 2016– mayo 22 de 2019.
Elaborado por: Carlos Eduardo Espiña Cueva – Magister (c) en Geografía.
Mayo 22 de 2019.



- ✚ En **12** de los **32** departamentos de Colombia se presentaron homicidios contra de familiares de ex combatientes de FARC en proceso de reincorporación y familiares, lo que significa que en el **34.37 %** de los departamentos ocurren casos de este tipo.
- ✚ Desde la posesión presidencial del Sr. Iván Duque en **22** de los **32** departamentos de Colombia se presentaron homicidios en contra de personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos, lo que significa que en el **68.75 %** de los departamentos ocurren casos de este tipo.



- ✚ Al comparar con los homicidios reportados en los años 2016, 2017, 2018 y 2019, la tasa más alta se centra en los mismos departamentos:

2016: Cauca (42), Antioquia (19), Nariño (8), Valle del Cauca (7), Córdoba (7), Norte de Santander (5) y Chocó (4).

2017: Cauca (35), Antioquia (28), Nariño (31), Valle del Cauca (16), Chocó (13), Putumayo (12), Córdoba (11) y Norte de Santander (8).

2018: Cauca (58), Antioquia (43), Valle del Cauca (22), Norte de Santander (22), Nariño (19), Putumayo (19), Córdoba (10).

2019: Cauca (13), Valle del Cauca (12), Antioquia (12), Nariño (6), Norte de Santander (6), y Putumayo (3).

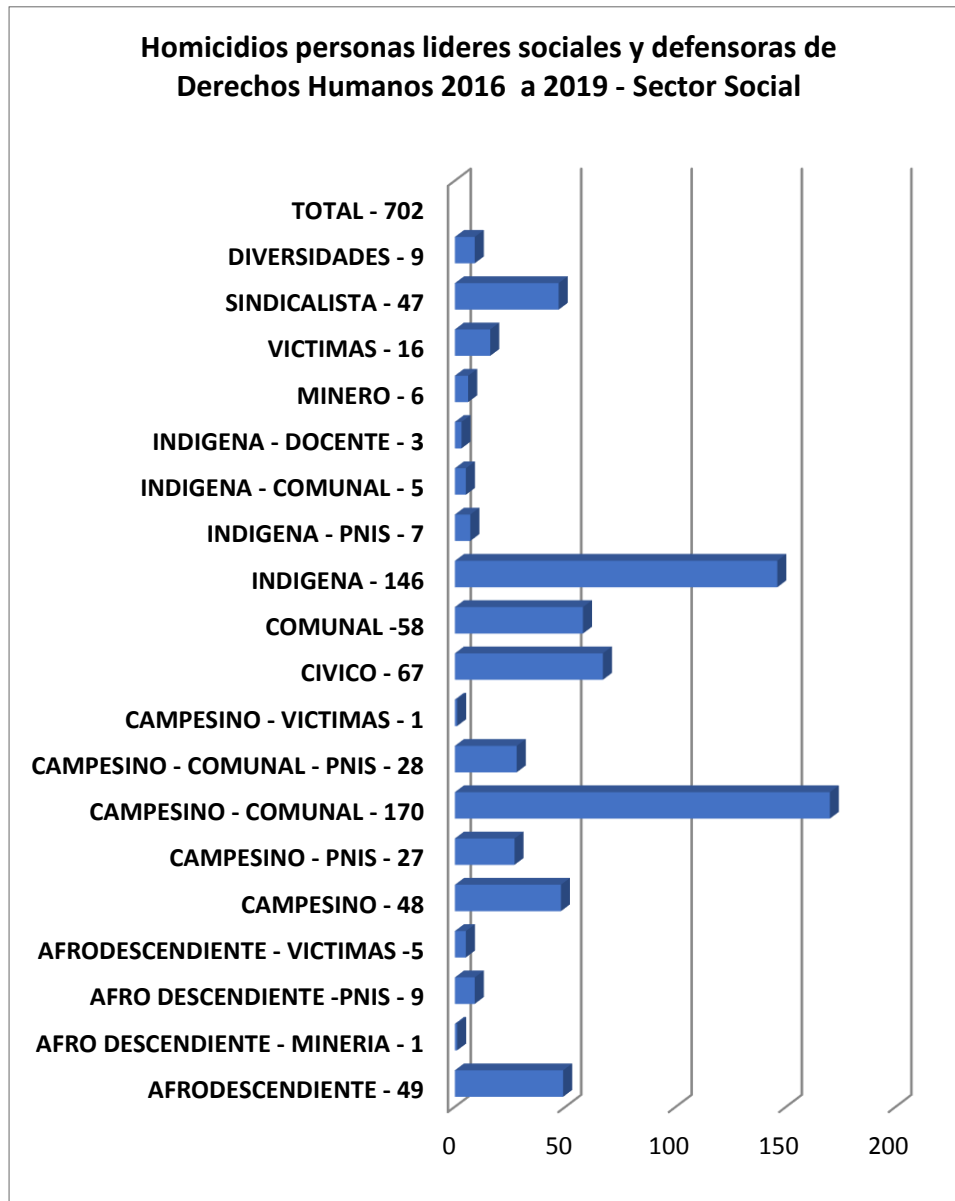


Casos Ex Combatientes FARC - EP: Cauca (26), Nariño (26), Antioquia (17), Caquetá (12), Norte de Santander (10), Putumayo (9) y Valle del Cauca (6).

Casos familiares ex combatientes FARC - EP: Antioquia (8), Nariño (4), Putumayo (3), Valle del Cauca (3), Cauca (2) y Norte de Santander (2).



Factor personal

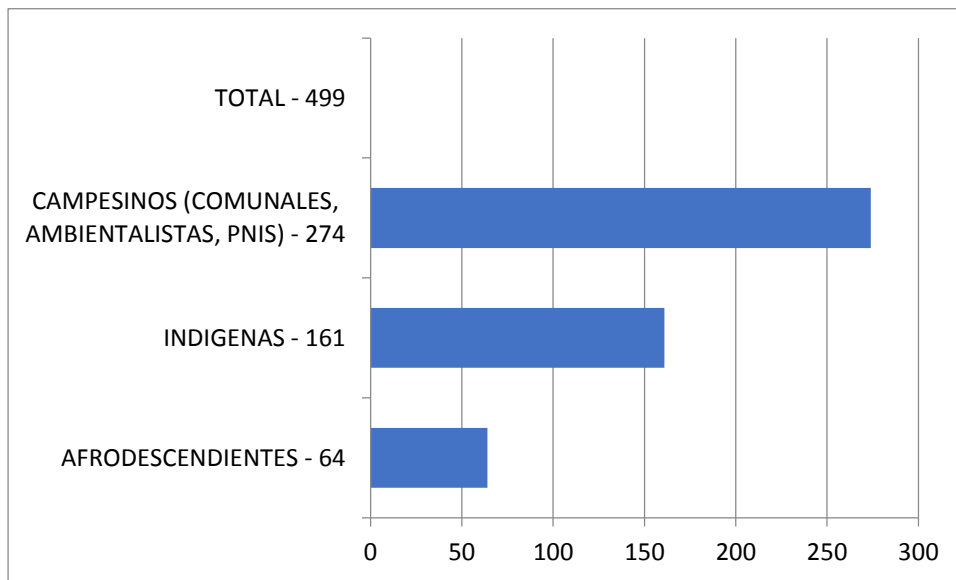


	2016 -132	2017 - 208	2018 - 282	2019 - 80
AFRODESCENDIENTE - 49	12	23	14	
AFRO DESCENDIENTE - MINERIA - 1			1	
AFRO DESCENDIENTE -PNIS - 9		2	7	



AFRODESCENDIENTE - VICTIMAS - 5		4		1
CAMPESINO - 48	1	8	30	9
CAMPESINO - PNIS - 27		3	24	
CAMPESINO - COMUNAL - 170	47	46	54	23
CAMPESINO - COMUNAL - PNIS - 28	2	8	13	5
CAMPESINO - VICTIMAS - 1			1	
CIVICO - 67	16	25	16	10
COMUNAL - 58	12	17	28	1
INDIGENA - 146	31	39	53	23
INDIGENA - PNIS - 7		7		
INDIGENA - COMUNAL - 5			5	
INDIGENA - DOCENTE - 3			3	
MINERO - 6		2	3	1
VICTIMAS - 16	4	3	9	
SINDICALISTA - 47	5	16	21	5
DIVERSIDADES - 9	2	5		2
TOTAL - 702				

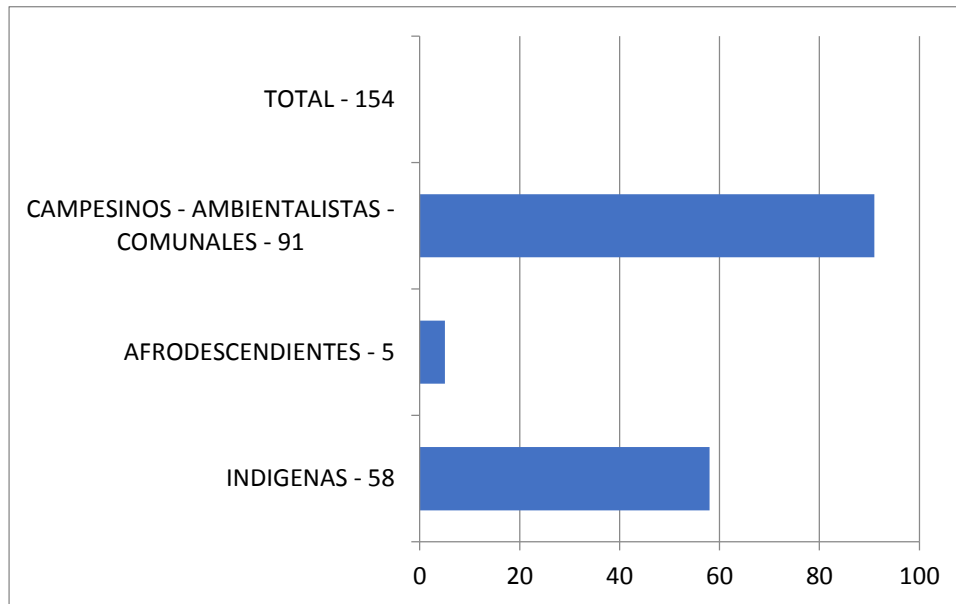
- Entre el 1 de enero de 2016 y el 20 de mayo de 2019. En **499** casos de homicidios hacían parte de organizaciones campesinas, indígenas, afro descendientes, ambientalistas y comunales. Los conflictos agrarios por tierra, territorio y recursos naturales representan el **71.08 %** de los homicidios.



	2016 - 93	2017 - 140	2018 - 205	2019 - 61
AFRODESCENDIENTES - 64	12	29	22	1
INDIGENAS - 161	31	46	61	23
CAMPESINOS (COMUNALES, AMBIENTALISTAS, PNIS) - 274	50	65	122	37
TOTAL - 499	70,45%	67,30%	72,69%	77,33%

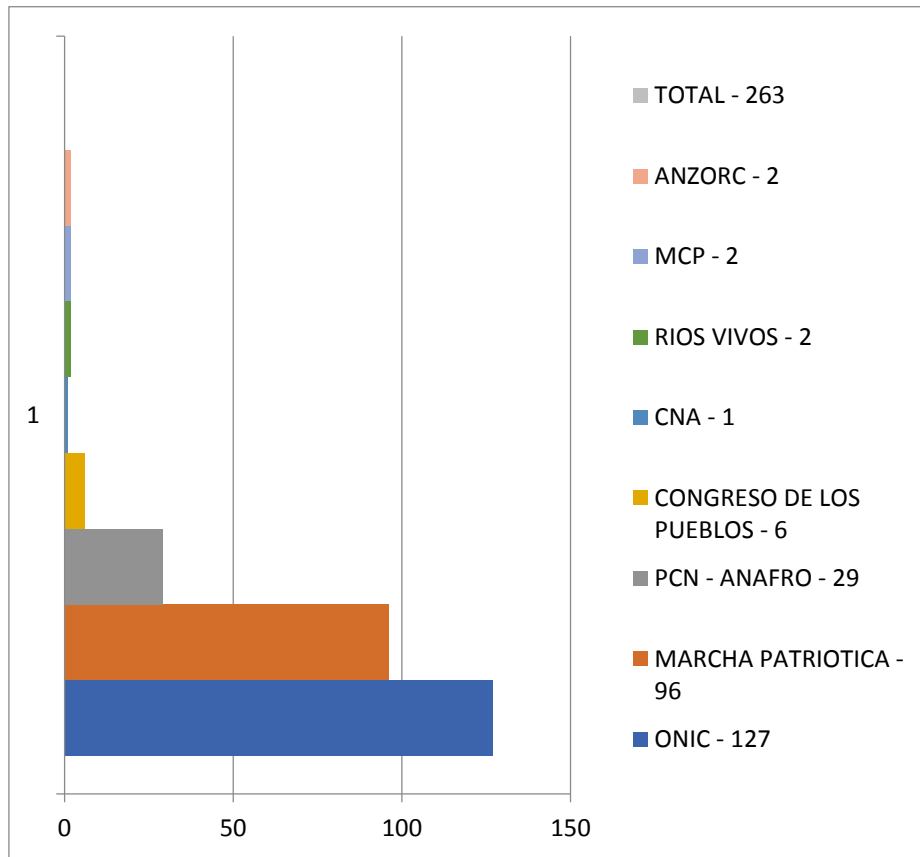
Si se considera el tipo de conflictos se constata que los relacionados con cultivos de coca (pactos de sustitución o erradicación forzada) son **71** casos (2 año 2016, 20 año 2017, 44 año 2018 y 5 año 2019) lo que equivale al **10.42 %** del total.

- Desde la posesión presidencial del Sr. Iván Duque En **154** casos de homicidios hacían parte de organizaciones campesinas, indígenas, afro descendientes, ambientalistas y comunales. Los conflictos agrarios por tierra, territorio y recursos naturales representan el **79.79 %** de los homicidios.

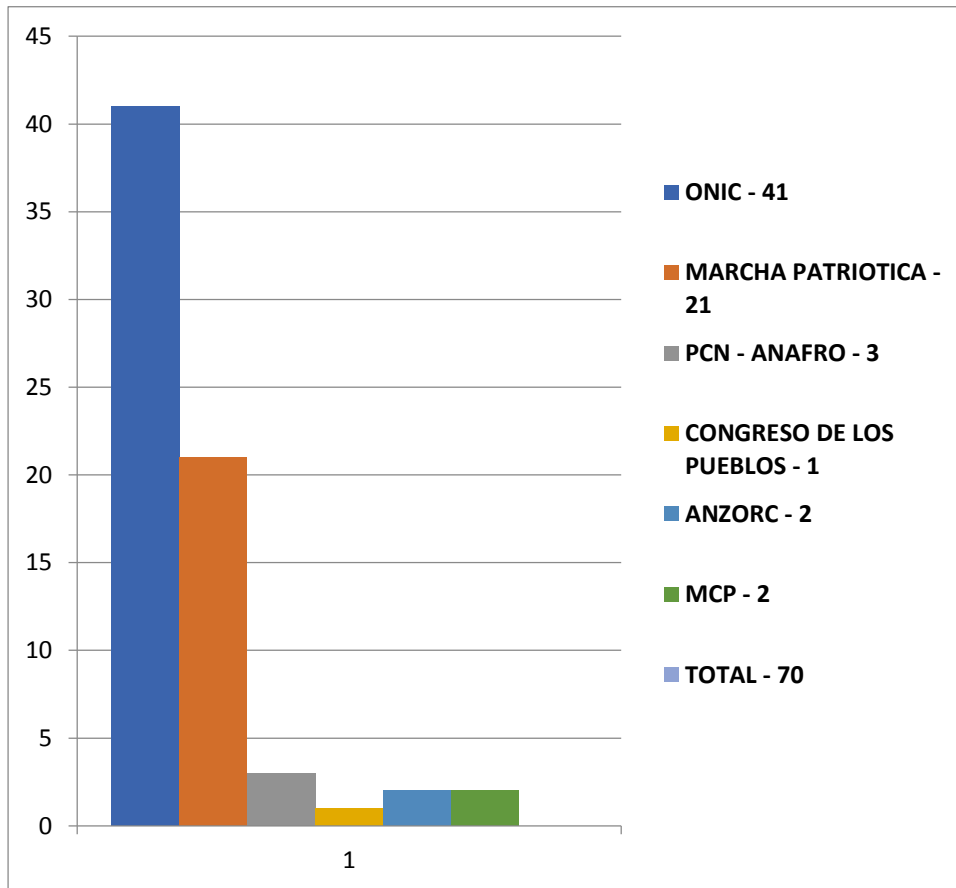


Si se considera el tipo de conflictos se constata que los relacionados con cultivos de coca (pactos de sustitución o erradicación forzada) son **23** casos (el **13.37 %** del total).

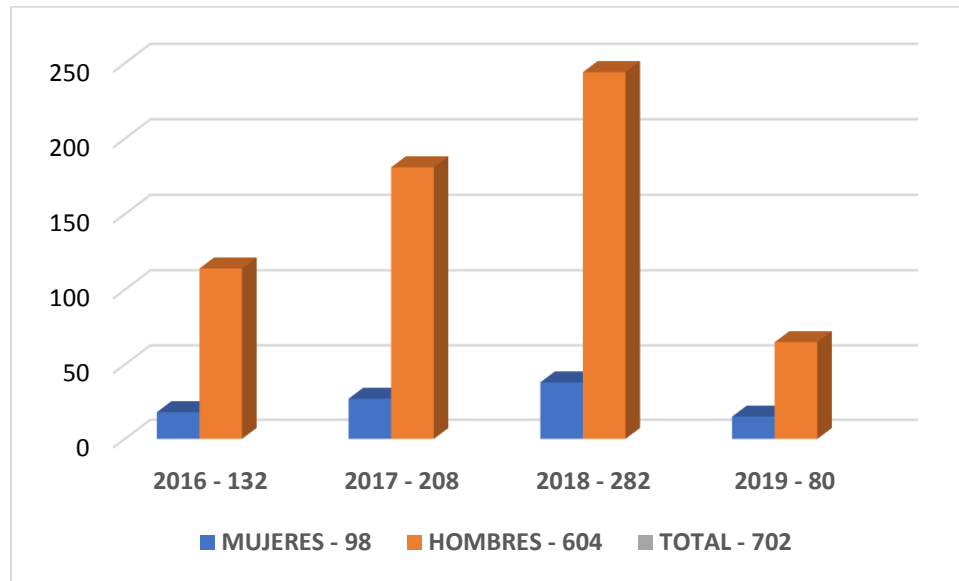
- Entre el 1 de enero de 2016 y el 20 de mayo de 2019, El **37,73 %** de los homicidios (**265**) fueron cometidos en contra de integrantes de las organizaciones nacionales que conforman la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC **127**, Coordinación Social y Política Marcha Patriótica **96**, Proceso de Comunidades Negras – Autoridad Nacional Afro colombiana PCN - ANAFRO **29**, Congreso de los Pueblos **6**, Coordinador Nacional agrario CNA **1**, Ríos Vivos **2** y Movimiento por la Constituyente Popular **2**, ANZORC**2**).



- Desde la posesión presidencial del Sr. Iván Duque, El **36,17 %** de los homicidios (**70**) fueron cometidos en contra de integrantes de las organizaciones nacionales que conforman la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC **41**, Coordinación Social y Política Marcha Patriótica **21**, Proceso de Comunidades Negras – Autoridad Nacional Afro colombiana PCN - ANAFRO **3**, Congreso de los Pueblos **1**, Movimiento por la Constituyente Popular **2**, ANZORC **2**.



El 13,96 % de los homicidios fueron realizados en contra de mujeres.





Presuntos Responsables

Pese a la implementación del Plan Horus (Victoria Plus) y Comunidades Seguras y en Paz, el Sistema Nacional de Reacción Inmediata para el Avance de la Estabilización (SIRIE), la clasificación de las regiones por niveles de complejidad alto, medio y bajo, el cuerpo élite especializado de la Policía Nacional y las Unidades Básicas de Carabineros –UBICAR, en la mayoría de los casos de asesinatos de líderes y defensores de derechos humanos la presunción de responsabilidad recae en grupos paramilitares o permanece indeterminada la responsabilidad material o intelectual

Los presuntos autores materiales de los asesinatos fueron principalmente:

- Miembros de grupos criminales que posiblemente incluyen a ex miembros o antiguas estructuras de organizaciones paramilitares
- Grupos armados ilegales – ELN y Ejército Popular de Liberación (EPL)
- Grupos Armados Residuales
- Miembros de la fuerza pública (Ejército y Policía)

1.2. Amenazas

Durante el periodo de análisis se han presentado amenazas individuales o colectivas, directas e indirectas a través de Panfletos, llamadas, mensajes de texto a celulares, mensajes en redes sociales Facebook y WhatsApp y e - mails. En el caso de los panfletos amenazantes existen fundamentalmente dos factores de análisis:

- a) Factor territorial: Algunos fueron distribuidos en zonas rurales y urbanas de municipios y otros a nivel regional.
- b) Factor material: Existen dos tipos de amenazas:
 - Dirigidas a defensores de Derechos Humanos y/o organizaciones que apoyan los procesos de paz, que defienden su territorio de multinacionales y minería ilegal y participan activamente en reivindicación de derechos a través de la acción política, jurídica y la movilización social y denuncian la corrupción. Al igual que ex combatientes de FARC- EP en proceso de reincorporación y familiares; En los cuales además del señalamiento, y de las amenazas de muerte expresas se ofrecen recompensas económicas por atentar contra la vida de personas.
 - Dirigidas a “ladrones”, “violadores”, “chismosos”, “viciosos”, “expendedores de vicio”, “pre pagos”, “prostitutas”, “jaladores de motos o carros”, “maridos que



acostumbran pegarle a sus mujeres”, entre otros, bajo la modalidad “Intolerancia Social”²⁰.

La mayor parte de las amenazas se recibieron a través de panfletos, en otros casos las víctimas fueron abordadas directamente, recibieron llamadas telefónicas, recibieron mensajes de texto, mensajes a través de aplicaciones de mensajería instantánea, recibieron correos electrónicos o recibieron mensajes a través de terceras personas.

1.3. Estigmatización y represión a la protesta social

Pese a que se participó en la concertación del “protocolo para la coordinación de acciones y garantías a la protesta pacífica” el cual fue incluido normativamente a través de la. A la fecha no se implementa lo contenido del “Protocolo para la coordinación de acciones y garantías a la protesta pacífica” y particularmente lo referido a: a. Papel de la fuerza pública; b. Instancias de Coordinación; c. Misiones de verificación; d. enfoques y principios. (Resolución 1190 del 3 de agosto de 2018).

Las organizaciones sociales integrantes de la Cumbre Agraria han señalado que las fuerzas combinadas de la Policía Nacional, del Escuadrón Móvil Anti Disturbios – ESMAD y del Grupo de Operaciones Especiales – GOES del Ejército Nacional, han actuado en las jornadas de protesta con uso desproporcionado de la fuerza y de artefactos no convencionales.

Así ha ocurrido regularmente y en se repitió recientemente en el marco de la Minga Social por la Defensa de la Vida, el Territorio, la Democracia, la Justicia y la Paz. Nuevamente comunidades indígenas y campesinas denunciaron esa violencia desproporcionada de la acción del Estado Colombiano para el tratamiento a la protesta social. La minga denunció el tratamiento militar a la protesta social que está en contravía de los estándares nacionales e internacionales y conduce a serias violaciones a los Derechos Humanos.

1.4. Otros tipos de violación

Se han registrado y denunciado hechos de tortura, atentados, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados individuales y colectivos, falsos positivos judiciales y hurto de información sensible. El informe del CINEP “violencia camuflada” hace una detallada relación de estas modalidades de infracción a los DD.HH y a las normas del DIH.

²⁰ “Estas expresiones de intolerancia social son mecanismos de actuación de estructuras paramilitares que buscan ganar respaldo de sectores sociales, pero también imponer un modelo de conducta” Anotación de Luisa Orozco en revisión de este texto que vale la pena resaltar por la explicación al fenómeno.



Igualmente a nivel nacional y regional, se han reportado atentados, desplazamientos forzados y desapariciones forzadas en contra de ex combatientes de FARC – EP en proceso de reincorporación

2. Solicitudes

Organizaciones sociales que participan en instancias interinstitucionales e intersectoriales, como las mesas territoriales de garantías, la mesa nacional, CNGS, han presentado numerosas solicitudes de respuesta estatal frente a las agresiones que se han venido presentando en contra de los líderes/as, defensores/as de Derechos Humanos y de las comunidades en los territorios prioritarios para la implementación de los acuerdos de paz. El incremento sostenido de homicidios y agresiones ha sido advertido por instituciones nacionales e internacionales, las organizaciones sociales y plataformas de DDHH que están exigiendo medidas de prevención y de protección territorial y colectiva como las siguientes:

- a) Reactivar y fortalecer espacios y procesos inter institucionales y sociales de Garantías - Mesas Nacional y territoriales de Garantías para Defensores de Derechos Humanos, los Subcomités de Protección y las Mesas Territoriales y Sub Comisión de Garantías y Derechos Humanos de la Mesa Única Nacional.
- b) Cumplir con los mandatos del decreto ley 154 del 2 de febrero de 2017 que crea la CNGS con el objetivo de diseñar y hacer seguimiento a una política pública para el “desmantelamiento de organizaciones y conductas criminales” que atenten contra la construcción de paz y la implementación de los acuerdos y un Plan de Acción Permanente que garantice la defensa de líderes, lideresas y demás personas que implementan los acuerdos de paz y promueven en general la construcción de la paz en Colombia.
- c) Consolidar su presencia integral y efectiva del Estado en las zonas rurales, especialmente las zonas más afectadas por el conflicto armado con el propósito de profundizar el reconocimiento, fortalecimiento y respaldo a la legitimidad del trabajo de las Juntas de Acción Comunal, los consejos comunitarios afro colombianos y las autoridades indígenas²¹.
- d) Cumplimiento de los acuerdos de paz e implementación participativa de los planes de desarrollo con enfoque territorial y de los pactos de sustitución.
- e) Garantizar los desarrollos legales y la implementación de la reforma rural integral con especial atención a la pequeña y mediana producción, desarrollo territorial y programas dirigidos a fortalecer la economía campesina, de pueblos étnicos, sus comunidades, identidades y culturas.

²¹Naciones Unidas. Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia durante el año 2017. 23 de marzo de 2018. Documento A/HRC/37/3/Add.3. Recomendación f)



- f) Formular y ejecutar con recursos suficientes pactos regionales y subregionales de seguridad humana y garantías de libertad y vida, contruidos de manera participativa, y gestionados desde las entidades territoriales y sus comunidades y no como zonas de control militar o consolidación contrainsurgente.
- g) Subordinar los planes militares en los territorios a los planes de acción de transformación y planes de desarrollo territorial y garantizar en las operaciones de combate contra estructuras armadas criminales el pleno respeto a los derechos humanos incluida la observancia de las normas del DIH. La población civil no puede ser considerada ni amenaza ni objetivo militar.
- h) Garantizar el pleno funcionamiento, la autonomía e independencia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición comprometiendo los recursos legales, institucionales y financieros para su funcionamiento.
- i) Realizar un proceso de difusión, pedagogía y operativización en articulación con los procesos de garantías de instrumentos tales como Acto legislativo 05 de 2017, los Decretos No. 1314 de 2016, No. 154 de 2017, No. 895 de 2017, No. 898 de 2017, No. 2124 de 2017, No. 2252 de 2017, 885 de 2017, No. 1581 de 2017, No. 2078 de 2017 y el No. 660 de 2018, La Resolución 1190 de 2018, la Directiva No. 002 de 2017 de la Procuraduría General de la Nación y las Directivas 008 de 2016 y 002 de 2017 de la Fiscalía General de la Nación, entre otros.
- j) Fortalecimiento de instrumentos de autoprotección como las guardias indígenas y cimarronas, reconociendo y fortaleciendo las guardias Campesinas y de mujeres.
- k) Impulsar y acoger la “declaración sobre los derechos del campesino y de otras personas que trabajan en las zonas rurales” adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 73 periodo de sesiones.
- l) Adoptar e incorporar al ordenamiento jurídico colombiano el **Acuerdo Regional** sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo I de ESCAZU), sobre el acceso a la información, la participación y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.
- m) Pactos regionales de no violencia y en contra de la estigmatización promovidos por los consejos territoriales de paz y la CNGS.
- n) Incorporación a los pactos de sustitución de cultivos de uso ilícito de todas las familias que han expresado su voluntad de participar, articulación efectiva con la reforma rural integral y por lo tanto suspensión de erradicación forzada en esos territorios.
- o) Acabar con la reiterada estigmatización y criminalización de la protesta social y de personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos y organizaciones por parte de funcionarios y servidores estatales, que aumenta el riesgo de ataques.
- p) Emitir, de manera masiva y constante, declaraciones y acciones públicas estatales de reconocimiento, respeto y respaldo a la labor de defensa de los derechos humanos, destacando la importancia de estos en la sociedad.



- q) Avanzar y dar respuesta eficaz a las investigaciones y juicios por crímenes perpetrados contra líderes/as sociales, defensores/as de Derechos Humanos, ex combatientes de FARC-EP y familiares comprometidos con la paz; principalmente entorno a quienes financian y promueven estos grupos; así mismo, avanzar en las investigaciones de los crímenes cometidos en desarrollo del conflicto armado como parte de las garantías de no repetición, estableciendo responsables materiales e intelectuales que se mantienen en la impunidad, así como las ejecuciones extrajudiciales, incluyendo aquellos, donde están siendo investigados altos mandos militares.
- r) Centralizar los casos sobre las violaciones e infracciones a los Derechos Humanos cometidas en contra de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos por parte de grupos paramilitares, GAO, grupos sucesores del paramilitarismo, grupos delincuenciales o criminales aliados de los anteriores, en la unidad especial de Investigación y los que no son de su competencia en la Dirección Especial de Investigación en Derechos Humanos que garanticen un tratamiento especial en las investigaciones, por profesionales idóneos.
- s) Ejecución urgente de las inversiones definidas en planes regionales y contratos plan en los municipios más afectados por la violencia
- t) Plan de urgencia de inversión social para la juventud y las mujeres con incorporación masiva a programas educativos y a proyectos productivos y culturales
- u) Cumplimiento estricto de los compromisos con los excombatientes tanto en las Zonas de ubicación como en otras actividades
- v) Compromisos políticos y sociales de implementación plena de los acuerdos con las comunidades en los territorios (Buenaventura, Chocó, Tumaco, Cauca, Bajo Cauca, Sur de Córdoba, Putumayo, Catatumbo), y cumplimiento de los acuerdos suscritos con la MIA, Cumbre Agraria, Minga Indígena, ANUC, ONIC, PCN, organizaciones afro, movimientos en defensa del agua y los recursos naturales.
- w) Plan anticorrupción que comprometa a todos los agentes del Estado y a las empresas y a las organizaciones de la sociedad civil para evitar cualquier complicidad, colaboración o connivencia con las economías ilícitas y las dinámicas violentas para la apropiación de recursos públicos y rentas de negocios legales o ilegales, entre otras
- x) Salvaguardar e implementar las medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en defensa de los territorios en su integralidad para las comunidades indígenas, campesinas, afros, y urbanas garantizando una vida digna.
- y) Cumplir plenamente la ley de víctimas 1448 y los decretos ley para víctimas de pueblos étnicos. Ampliar el tiempo de vigencia de la ley de víctimas y garantizar presupuesto. Que garantice el proceso de diseño, ajuste, implementación y seguimiento a esta política una amplia y efectiva participación de las víctimas en los procesos de verdad, justicia y reparación integral y garantías de no repetición.



- z) Establecer una ruta de cumplimiento de los pactos y las Mesas de Interlocución y Acuerdos firmados por el gobierno con las comunidades en los territorios del suroccidente.
- aa) En específico a Jueces y operadores de justicia, abstenerse de participar en cualquier forma de criminalización indebida de personas defensoras de derechos humanos, exigiendo la debida evidencia para dar trámite a los procedimientos, revisando la credibilidad de los testimonios presentados como evidencia, entre otros. Así mismo, Facilitar los procedimientos de la libertad de los líderes y lideresas detenidos arbitrariamente y quienes han sido sometidos a largos procesos inconclusos contra ellos.
- bb) Retomar los diálogos con el Ejército de Liberación Nacional, buscando de forma urgente la firma de un acuerdo de cese al fuego a las hostilidades y de medidas efectivas de desescalamiento del conflicto con garantías a la población civil y la participación de la sociedad en la construcción de la paz.



Anexo No. 1

SOBRE LOS MANDATOS Y AGENDA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE GARANTÍAS DE SEGURIDAD

- Respuesta urgente a la grave situación de asesinatos, amenazas y de nuevas violencias-

1. El mandato de la CNGS.

El mandato de la CNGS está consagrado en el Decreto Ley 154 del 3 de febrero de 2017, declarado exequible por la Corte Constitucional –S 2224 /17.

El decreto constitutivo define objetivos, composición, funciones, periodicidad de reuniones que dan sentido a una instancia del máximo nivel en la implementación del Acuerdo Final de Paz suscrito en noviembre de 2016.

Para ubicar el sentido del Plan de Acción Permanente que debe ordenar la actividad de la CNGS es necesario partir del objetivo definido cuyo centro es el “diseño y seguimiento” de política pública para lo cual debe cumplir funciones de formulación, coordinación, armonización y no solo de diálogo y consulta.

Según la ley, el ámbito de la política pública y la población objetivo son todos los movimientos sociales y políticos, organizaciones y personas “que participen en la implementación de los acuerdos y construcción de paz” que deben ser objeto de las políticas de garantías de seguridad frente a organizaciones criminales y conductas que puedan poner en riesgo sus derechos humanos. Esto significa que la política pública es de alcance nacional y para fortalecer garantías de seguridad a toda la población, territorios, comunidades, organizaciones, funcionarios y entidades públicas.

Además, la política a diseñar se dirige al “desmantelamiento de organizaciones y conductas criminales” que atenten contra la construcción de paz y la implementación de los acuerdos. Entre esas organizaciones se mencionan las llamadas “sucesoras del paramilitarismo” y es tarea de la Comisión identificar y diseñar política para desmantelarlas; de la misma manera se deben afrontar las “conductas criminales” que atenten contra la implementación de los Acuerdos de Paz.

2. Funciones de la Comisión.

De conformidad con las funciones establecidas en el DL 154/2017, el gobierno debe dotarse de un **plan de acción permanente (PAP)** según el objetivo de la CNGS y esta, con todos sus integrantes, concurre para “formular y evaluar”. En lo que se refiere



al PAP la CNGS debe establecer los mecanismos y acciones que le permitan “Diseñar, hacer seguimiento, coordinar intersectorialmente y promover la coordinación a nivel departamental y municipal...”

En consonancia con las 16 funciones de la CNGS el Plan de Acción Permanente (PAP) debe producir resultados como los siguientes:

- Instalación de mesas técnicas departamentales y municipales “para hacer seguimiento a las manifestaciones criminales objeto de esta Comisión, incluyendo la recepción de reportes y denuncias, que contribuyan a complementar el esfuerzo estatal”. Una directriz al respecto aprobada por la CNGS puede dar prioridad a los departamentos y municipios en situación crítica por afectación a los derechos humanos y por asesinato y amenazas a comunidades, organizaciones y liderazgos.
- Evaluar las recomendaciones de los comités temáticos que funcionaron en 2018 y tomar decisiones en lo relativo a desarrollos normativos, finanzas de grupos criminales que atentan contra la seguridad y la paz, sometimiento o sujeción a la justicia de organizaciones sucesoras de paramilitarismo.
- Presentar a la opinión pública antes del 20 de julio de 2019 un informe detallado de “los avances y obstáculos en la lucha contra las organizaciones y conductas a que hace referencia el artículo 1 del decreto ley 154/2017”
- Revisar los planes territoriales de seguridad y su enfoque étnico y de género, retomando los avances en el comité temático integrado para el efecto y evaluar algunos de ellos en próximas sesiones de la CNGS. Entre estos se encuentran los relativos a Tumaco y municipios de la subregión pacífico y del pie de monte occidental de Nariño, al departamento del Cauca, Buenaventura, Bajo Cauca y Catatumbo.
- Seguimiento y evaluación del “Sistema prevención y la reacción rápida a la presencia, operaciones y/o actividades las y conductas criminales”, para adoptar directrices que permitan la mayor articulación interinstitucional, con municipios y departamentos con el Sistema de Alertas Tempranas y los mecanismos de prevención, protección y respuesta ante riesgos, amenazas y violación a los derechos humanos.

Todas las 16 funciones de la CNGS deben ser incluidas en el PAP y en sus mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación.



3. Funcionamiento de la Comisión.

El DL 154/2017 establece para el funcionamiento que:

- La CNGS se reunirá mensualmente con los titulares que no tienen suplentes ni pueden delegar la asistencia. Esta cláusula es clave para el cumplimiento de objetivos, funciones e implantación del PAP.
- La Secretaría Técnica es designada por el Presidente de la República. Se puede aprovechar la experiencia de trabajo de la Secretaría Técnica con un equipo de trabajo permanente integrado con personas designadas por varias entidades y una persona escogida por los comisionados de sociedad civil que sea contratada para el efecto y como enlace regular.
- Subcomisión de la CNGS. Encargada de hacer seguimiento a las decisiones de la CNGS y al desarrollo del PAP. No sustituye a la CNGS pero contribuye a su funcionamiento.
- Armonización interinstitucional, especialmente con la Alta Instancia de Garantías para el ejercicio de la política, Mesas de garantías, iniciativas de la entidades estatales que no son del gobierno y apoyan el PAP, objetivos y funciones de la CNGS.

4. Acciones urgentes frente a las amenazas y asesinatos de líderes, lideresas sociales y excombatientes en proceso de paz.

- Volver a la caracterización de la situación y dialogo de registros, casos y análisis.
- Estrategia de implementación integral del AFP y de los planes territoriales de seguridad, derechos humanos y desarrollo socio económico. PACTOS TERRITORIALES. (Caso Pacto por el Cauca).
- Decisiones contra la estigmatización. Campañas, pacto político, ley sobre delitos del odio y estigmatización contra la construcción de paz.
- Caso: amenazas Águilas Negras
- Mensajes del gobierno a los familiares de los lideres/s asesinados y de excombatientes.
- Participación de funcionarios de alto nivel en la campaña #EnMiLugar acogiendo a líderes/as de todos los sectores y en especial de las organizaciones sociales en movilización por derechos territoriales, ambientales y políticos.
- Hacer visible la política de integración de los ex combatientes y la Fuerza Alternativa del Común a la vida política y socio económica: cita con el Presidente y rueda de prensa conjunta como señal por la paz.



5. Agenda de próximas reuniones de la CNGS

- Iniciativas contra la estigmatización y discursos del odio. Armonización.
- Medidas urgentes de respuesta a la persistencia de violencias armadas y asesinatos (punto 4 supra)
- Pronunciamiento de garantías ante la grave situación de inseguridad de los excombatientes que han sido parte de los acuerdos de paz.
- Programación de instalación de comités departamentales y municipales del PAP y medidas urgentes.
- Presentación de documento de lineamientos del PAP.
- Articulación en el PAP de acciones del PNIS, PDET y RRI.
- Planes territoriales urgentes: Pacífico, Cauca, Bajo Cauca, Catatumbo, Arauca ...
- Presentación de ZEII y su articulación en el PAP.
- NOTA: Considerar la invitación a próximas reuniones de la CNGS a los voceros de los partidos políticos.



Anexo 2. Listado de homicidios personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos durante el Gobierno de Iván Duque

No.	Nombre	Sexo	Fecha de incidente	Municipio	Departamento	Presuntos responsables *	Pertenencia Organizativa
1	JOSE URIEL RODRIGUEZ ZUÑIGA	H	7/08/2018	CAJIBIO	CAUCA	DESCONOCIDOS	ATCC, FENSUAGRO – CUT, PUPSOC, COCCAM Marcha Patriótica Cauca,
2	JOSE EDGARDO BENAVIDEZ	H	8/08/2018	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	DESCONOCIDOS	Fiscal JAC Vereda el Cedro
3	ALEJANDRO JACANAMEJOY	H	9/08/2018	PUERTO LEGUIZAMO	PUTUMAYO	DESCONOCIDOS	Presidente JAC vereda La Paz, hacia parte del PNIS
4	EMILIANO TROCHEZ YUNDA CAMAYO	H	10/08/2018	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Ex consejero ACIN, actualmente consejero de Cxhab wala kiwe
5	ALFREDO MANUEL PALACIOS JIMENEZ	H	12/08/2018	ARACATACA	MAGDALENA	DESCONOCIDOS	Integrante de la Junta de Acción Comunal del barrio Sacapita
6	JORGE ELIECER ROA PATIÑO	H	14/08/2018	CALAMAR	GUAVIARE	DESCONOCIDOS	Ex alcalde de Miraflores, avalado por movimiento comunal. Líder campesino, comerciante y transportador que llego a ser candidato a la asamblea departamental por la Unión Patriótica
7	JOSE VICENTE GARCIA AMARILES	H	15/08/2018	VALDIVIA	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Campesino de 61 años, quien hacía parte de la Mesa Municipal de Víctimas, en el comité de afectados por las minas antipersonal.
8	LUIS JOAQUIN YANDY	H	17/08/2018	TOTORO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Líder y comunero resguardo indígena de Paniquitá, en Totoró
9	LUIS ALBERTO RIVAS GOMEZ	H	18/08/2018	TURBO	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Hacia parte de la Autoridad Nacional Afrocolombiana, Anafro, y del Proceso de Comunidades Negras en Colombia, PCN,
10	MARCO TULIO GRAJALES LONDOÑO	H	19/08/2018	ARMENIA	QUINDIO	DESCONOCIDOS	Reconocido líder comunitario del barrio Salvador Allende de Armenia
11	HOLMES ALBERTO NISCUE	H	19/08/2018	TUMACO	NARIÑO	DESCONOCIDOS	líder del Resguardo indígena Awá de Gran Rosario – Municipio de Tumaco



12	HUVER RENGIFO HOYOS	H	20/08/2018	ALMAGUER	CAUCA	DESCONOCIDOS	líder social e integrante del Proceso Campesino e Indígena de Almaguer (PROCAMINA)
13	FABIOLA FAJARDO AYALA	M	20/08/2018	SIMACOTA	SANTANDER	DESCONOCIDOS	, tesorera de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Colorada, municipio de El Carmen de Chucuri y activista contra la minería y el Fracking
14	JEFERSON ANDRES ARÉVALO ROBAYO	H	21/08/2018	PUERTO RICO	META	DESCONOCIDOS	militantes y sobrevivientes de la Unión Patriótica
15	LUIS HENRY VERA GAMBOA	H	21/08/2018	CHIMICHAGUA	CESAR	DESCONOCIDOS	presidente de la JAC de la vereda Tierras Nuevas y participaba del proceso de Mesa Regional Campesina del Perijá
16	FREDY JULIÁN CONDA DAGUA	H	23/08/2018	CALOTO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Comunero indígena liberador de la madre tierra
17	JOSE ENRIQUE MONSALVE GIRALDO	H	24/08/2018	TARAZA	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Antonio en San José de Uré (Córdoba), ASOBAC, Marcha Patriótica
18	MARY FLORELIA CANA MEZA	M	24/08/2018	EL TAMBO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Líder social, y fundadora del Cabildo Nasa Nuevo Despertar de Dagua (Valle). También se supo que era desplazada por la violencia
19	JOSE ALBERTO PINEDA MORALES	H	26/08/2018	LEJANIAS	META	DESCONOCIDOS	Fiscal JAC vereda Yucape del municipio de lejanía Meta
20	HÉCTOR FABIO MONTOYA ORJUELA	H	26/08/2018	FLORENCIA	CAQUETA	DESCONOCIDOS	uno de los fundadores de la Fundación Nuevo Amanecer de Cartago, defensor de DDHH que había sido amenazado por lo cual se desplazó forzosamente
21	YUDI PAOLA GARCÍA	M	26/08/2018	FLORENCIA	CAQUETA	DESCONOCIDOS	Estudiante UNIAMAZONIA y esposa de Héctor Fabio Montoya
22	OSCAR CAMPOS CANAS	H	28/08/2018	CORINTO	CAUCA	DESCONOCIDOS	ASTRAZONAC, FENSUAGRO, COCCAM, Marcha Patriótica
23	VICTOR ALFONSO ILAMO	H	28/08/2018	CORINTO	CAUCA	DESCONOCIDOS	ASTRAZONAC, FENSUAGRO, COCCAM, Marcha Patriótica
24	ERNESTO TOCOVIA GUAURABE	H	29/08/2018	DOVIO	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Comunero Embera resguardo la Garrapata Dovio Valle



25	JAMES CELEDONIO ESCOBAR MONTENEGRO	H	29/08/2018	TUMACO	NARIÑO	DESCONOCIDOS	Junta Veredal Miras Palmas, directivo Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera
26	BELKIS DEL CARMEN ARRIETA	M	29/08/2018	MAICAO	GUAJIRA	DESCONOCIDOS	Ex presidenta JAC Barrio San Francisco
27	OLIVER HERRERA CAMACHO	H	31/08/2018	LA MACARENA	META	DESCONOCIDOS	Presidente JAC vereda brisas del Guayabero
28	ALIRIO ANTONIO ARENAS GOMEZ	H	2/09/2018	OCAÑA	NORTE DE SANTANDER	DESCONOCIDOS	Directivo Movimiento por la Constituyente Popular, Presidente del concejo Municipal de Convención
29	AMPARO FABIOLA RODRIGUEZ MUCHACHAISYOY	M	2/09/2018	VILLA GARZON	PUTUMAYO	DESCONOCIDOS	Docente establecimiento educativo Atun Nambi indígena del Resguardo Playa Larga
30	ALONSO TAICUS GUANGA	H	2/09/2018	VILLA GARZON	PUTUMAYO	DESCONOCIDOS	Indígena del Pueblo Awa del Resguardo Playa Larga
31	SERGIO DE JESÚS JARAMILLO	H	2/09/2018	TARAZA	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Padre de líder social el corregimiento El Doce y que el crimen tendría como objetivo generar temor, pues muchos de los defensores son amenazados a través de sus familiares
32	NORBERTO ALONSO GUTIERREZ JARAMILLO	H	2/09/2018	TARAZA	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Envidia del municipio de Tarazá, ASOCBAC Marcha Patriótica
33	LEIDY JULIETH CORREA VALLE	M	5/09/2018	PEQUE	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Secretaria de la Junta de Acción Comunal de la vereda Guayabal
34	MARTA CAROLINA CAÑAS YAGARÍ	M	9/09/2018	JARDIN	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	mujer indígena de 23 años, del pueblo Embera Chamí, asesinada en la noche del 09 de septiembre a pocos kilómetros del Resguardo Indígena Karmata Rúa (Cristiania)
35	ESAIL ANTONIO HERNÁNDEZ ECHEVERRY	H	13/09/2018	PUERTO GUZMAN	PUTUMAYO	DESCONOCIDOS	Presidente de JAC la vereda "El Paujil" inspección de galilea del municipio de puerto Guzmán
36	CARMEN ELIZABETH TINTINAGO ALBAN	M	21/09/2018	SOTARA	CAUCA	DESCONOCIDOS	Pertenecía al grupo de mujeres de Ordeurca y a la Guardia Campesina y CDP



37	MIGUEL ANTONIO MORALES CALAMBAS	H	21/09/2018	SUAREZ	CAUCA	DESCONOCIDOS	Docente ASOINCA, perteneciente a la comunidad Misak, quien laboraba La Bonanza- del municipio de Morales Cauca
38	JULIÁN DE JESÚS AREIZA MORENO	H	22/09/2018	BRISEÑO	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Joven de 20 años sobrino del líder del Movimiento Ríos Vivos Antioquia y defensor de derechos humanos Rubén Areiza. Julián era líder deportivo de la zona.
39	VÍCTOR RAMÍREZ SAN PEDRO	H	22/09/2018	VALDIVIA	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Joven de 18 años hijo de Juan de Dios Ramírez exintegrante del Movimiento Ríos Vivos Antioquia
40	JANER ULPIANO UL	H	23/09/2018	CALOTO	CAUCA	DISIDENCIAS	Comunero indígena Janer Ulpiano hermano de la autoridad veredal e hijo de una reconocida Kiwe Thensa guardia indígena
41	HOVER ALEXANDER ORREGO	H	23/09/2018	DOVIO	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Campesino proceso sustitución de cultivos de uso ilícito y restitución de tierras
42	EDIXON PANCHE NOSCUE	H	23/09/2018	DOVIO	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Campesino proceso sustitución de cultivos de uso ilícito y restitución de tierras
43	WILSON CHAUSTRE PARADA	H	25/09/2018	PUEBLO BELLO	CESAR	DESCONOCIDOS	Presidente de la Junta de Acción Comunal de Casa de Zinc en Pueblo Bello.
44	HERMINIO DOVIGAMA LEIVA	H	26/09/2018	ORITO	PUTUMAYO	DESCONOCIDOS	Líder indígena Embera y Jaibaná (médico tradicional) del Resguardo Alto Orito.
45	ALIPIO SALAZAR ÁVILES	H	27/09/2018	BARAYA	HUILA	DESCONOCIDOS	Presidente de la JAC de la vereda Vaticano en el municipio de Baraya
46	BRAYAN OSWALDO GOMEZ CAICEDO	H	3/10/2018	JAMUNDÍ	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Miembro directivo de la Unión de Trabajadores Penitenciarios
47	ELKIN FARIT SIGINDIOY CHINDOY	H	6/10/2018	MOCOA	PUTUMAYO	DESCONOCIDOS	Indígena del Pueblo Inga pertenecientes a la comunidad de Oso Cocha-Yunguillo
48	ARMANDO MUTUMBAJOY MUCHAVISIOY	H	6/10/2018	MOCOA	PUTUMAYO	DESCONOCIDOS	Indígena del Pueblo Inga pertenecientes a la comunidad de Oso Cocha-Yunguillo
49	JAIME ALIRIO BECERRA CHINDOY	H	6/10/2018	MOCOA	PUTUMAYO	DESCONOCIDOS	Indígena del Pueblo Inga pertenecientes a la comunidad de Oso Cocha-Yunguillo



50	JAIME RIVERA	H	6/10/2018	BOLIVAR	CAUCA	DESCONOCIDOS	Integrante de COCCAM
51	YOSMAN SAMIR RIVERA QUIÑONEZ	H	6/10/2018	BOLIVAR	CAUCA	DESCONOCIDOS	Integrante de COCCAM
52	ELMER MAURICIO RIVERA QUIÑONEZ	H	6/10/2018	BOLIVAR	CAUCA	DESCONOCIDOS	Integrante de COCCAM
53	JHORMAN ARLEX IPIA LOPEZ	H	7/10/2018	CORINTO	CAUCA	DESCONOCIDOS	ASTRAZONAC, FENSUAGRO – CUT, PUPSOC y Marcha Patriótica
54	OTTO VALENZUELA	H	8/10/2018	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	DESCONOCIDOS	Desde hace más de 3 meses, Valenzuela había estado participando de las asambleas de ADISPA y se desempeñaba como fiscal de la Junta de Acción comunal de la vereda Frontera, asimismo contribuyó en impulsar los planes de sustitución de cultivos de uso ilícito en el territorio.
55	OSCAR ADOLFO QUENAN TORO	H	10/10/2018	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	DESCONOCIDOS	fiscal de la junta de acción comunal de la vereda Nueva Albania
56	OSCAR ANIBAL ESPAÑA	H	10/10/2018	CARTAGENA DEL CAHIRA	CAQUETA	DESCONOCIDOS	Líder comunitario que ocupaba el cargo de vicepresidente de la junta de acción comunal de la vereda el Recreo del municipio de Cartagena del Chairá.
57	DIOSELI NORIEGA	H	14/10/2018	CONVENCION	NORTE DE SANTANDER	DESCONOCIDOS	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda la Laguna, corregimiento Cartagenita del municipio de Convención - ASOJUNTAS
58	CELMIRA CHILGUEZO HILAMO	M	15/10/2018	CALOTO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Comunera indígena Nasa. Resguardo Huellas.
59	OBADIAS JOSE SENA LOPEZ	H	15/10/2018	CANALETE	CORDOBA	AGC	Líder Campesino
60	JOSE ORLANDO GARCIA	H	15/10/2018	TUMACO	NARIÑO	ELN	Comunero resguardo indígena Awa de Watsalpi
61	HENRY ALEXANDER HERNANDEZ JIMENEZ	H	16/10/2018	PUERTO LLERAS	META	DESCONOCIDOS	Asociación campesina y de pequeños ganaderos del Bajo Ariari - CGT FENAL



62	JESUS MANUEL COLMENARES QUEVEDO	H	16/10/2018	PUERTO LLERAS	META	DESCONOCIDOS	Asociación campesina y de pequeños ganaderos del Bajo Ariari - CGT FENAL
63	MARIA CAICEDO MUÑOZ	M	20/10/2018	ARGELIA	CAUCA	DESCONOCIDOS	Defensora de Derechos Humanos integrante de AMAR, ASCAMTA, FENSUAGRO – CUT, ANZORC, COCCAM, PUPSOC, y de Marcha Patriótica Cauca.
64	JOSE DOMINGO ULCUE COLLAZOS	H	22/10/2018	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Comunero parcelación la esperanza resguardoindígena Munchique Los Tigres. Docente
65	JULIÁN DE JESÚS AREIZA MORENO	H	22/10/2018	BRISEÑO	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Líder de sustitución de cultivos de uso ilícito, líder cultural y miembro de Junta de Acción Comunal de la vereda Altos de Chirí.
66	CARLOS TRUJILLO PAZ	H	23/10/2018	ROSAS	CAUCA	DESCONOCIDOS	liderazgo desde la vereda El Jigal,
67	ALEXANDER RENTERIA PALOMINO	H	28/10/2018	VIGIA DEL FUERTE	ANTIOQUIA	ELN	Victima sobreviviente masacre de Bojaya
68	ELADIO DE JESUS POSSO ESPINOZA	H	31/10/2018	TARAZA	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Tesorero JAC vereda el triunfo
69	JAVIER ANCIZAR FERNANDEZ MUÑOZ	H	1/11/2018	SUAREZ	CAUCA	DESCONOCIDOS	Docente integrante de ASOINCA
70	EDILBERTO CRISTANCHO NIÑO	H	4/11/2018	VILLAVICENCIO	META	DESCONOCIDOS	Integrante comisión de reclamos de la seccional Villavicencio de SINTRAIMAGRA trabajadores de aceites manuelita
71	YESICA VIVIANA CARABALI	M	4/11/2018	BUENOS AIRES	CAUCA	DESCONOCIDOS	Integrante del consejo comunitario Cerro Teta
72	CARLOS ALBERTO BARÓN	H	8/11/2018	LA CALERA	CUNDINAMARCA	DESCONOCIDOS	Presidente de la Junta de Acción Comunal, vereda Tunjuaque
73	LUIS TARAZONA SALAMANCA	H	8/11/2018	TIBU	NORTE DE SANTANDER	DESCONOCIDOS	Integrante ASCAMCAT
74	JORGE YEPES MENDOZA	H	9/11/2018	OVEJAS	SUCRE	DESCONOCIDOS	Miembro de la Junta de Acción Comunal (JAC) de Macayepos
75	HECTOR FABIO ALMARIO	H	10/11/2018	LA MACARENA	META	DESCONOCIDOS	presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Getsemani del municipio de La Macarena



76	ALVARO PAUL GOMEZ GARZON	H	11/11/2018	BALBOA	CAUCA	EJERCITO	ASCATBAL, FENSUAGRO - CUT, ANZORC, PUPSOC, y Marcha Patriótica
77	LUIS MALDONADO RINCON	H	13/11/2018	TIBU	NORTE DE SANTANDER	DESCONOCIDOS	Delegado de la Junta de Acción Comunal del barrio Villa Catulilí. Desmovilizado de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, y quien se ganaba la vida como mototaxista.
78	OTONIEL BARRETO LONDOÑO	H	14/11/2018	CIENAGA	MAGDALENA	DESCONOCIDOS	Dignatario de la Junta de Acción Comunal vereda Mocoa, corregimiento de Palmar, parte alta de la Sierra Nevada de Santa Marta
79	JOSE ANTONIO YULE RIVERA	H	17/11/2018	CORINTO	CAUCA	DESCONOCIDOS	ASTRAZONACAL, FENSUAGRO CUT, ANZORC, PUPSOC y Marcha Patriótica
80	MILTON ANDRES GARCIA	H	17/11/2018	CORINTO	CAUCA	DESCONOCIDOS	comunero indígena del Resguardo de López Adentro
81	EDILMA ROSA LEONOR ALMA	M	23/11/2018	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	DESCONOCIDOS	Secretaria de la Junta de Acción Comunal, de la Vereda Agua La Sal, del Corregimiento de Palmarito, en la ciudad de San José De Cúcuta, Norte de Santander.
82	SERAFÍN DÍAZ GUEVARA	H	23/11/2018	RIO SUCIO	CALDAS	DESCONOCIDOS	Líder comunitario y reconocido músico Resguardo Indígena de San Lorenzo (Riosucio, Caldas)
83	MARIA GABRIELA TAPASCO	M	23/11/2018	RIO SUCIO	CALDAS	DESCONOCIDOS	Comunera indígena Resguardo Indígena de San Lorenzo (Riosucio, Caldas)
84	CESAR AUGUSTO DÍAZ TAPASCO	H	23/11/2018	RIO SUCIO	CALDAS	DESCONOCIDOS	Coordinador académico de la Institución Educativa San Lorenzo Resguardo Indígena de San Lorenzo (Riosucio, Caldas)
85	OMAR ANDRÉS GAÑÁN	H	24/11/2018	BETANIA	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Agricultor, tenía 35 años de edad y pertenecía al Resguardo Indígena de San Lorenzo, oriundo de la Comunidad de Lomitas
86	MAURICIO LÓPEZ CORTINA	H	26/11/2018	PLATO	MAGDALENA	DESCONOCIDOS	Presidente de la Junta de Acción Comunal de Apure, Y hermano del concejal plateño Héctor López Vanegas.
87	ADELMO LÓPEZ CORTINA	H	26/11/2018	PLATO	MAGDALENA	DESCONOCIDOS	Hermano del presidente de la Junta de Acción Comunal de Apure, y del concejal plateño Héctor López Vanegas.



88	GLADYS RIVERA CHAPEÑO	M	27/11/2018	TORIBIO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Presidenta Junta de Acción Comunal vereda La Laguna. Comunera indígena Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca- CXHAB WALA KIWE- ACIN
89	HENRY ULCUE FISCUE	H	27/11/2018	TORIBIO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca- CXHAB WALA KIWE- ACIN
90	IVAN PAI	H	28/11/2018	TUMACO	NARIÑO	DESCONOCIDOS	guardia indígena Awá
91	MAURICIO LÓPEZ CORTINA	H	29/11/2018	PLATO	MAGDALENA	DESCONOCIDOS	Presidente de la Junta de Acción Comunal de Apure
92	JOSE ANTONIO NAVAS	H	29/11/2018	TIBU	NORTE DE SANTANDER	DESCONOCIDOS	Directivo de la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Líbano, integrante del comité veredal de la Vereda el Líbano y de la Guardia Campesina. A su vez hacia parte de ASCAMCAT y de Marcha Patriótica
93	LOLA CORTES TAICUS	M	28/11/2018	TUMACO	NARIÑO	DESCONOCIDOS	pertenciente a la Unidad Indígena del Pueblo Awá- UNIPA
94	JOSÉ HURLEY CARMONA RÍOS	H	1/12/2018	CARTAGO	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	LíderCívico
95	ALDEMAR TROCHEZ	H	1/12/2018	TORIBIO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca- CXHAB WALA KIWE- ACIN
96	YANET MOSQUERA	M	1/12/2018	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca- CXHAB WALA KIWE- ACIN
97	ROGELIO TROCHEZ	H	1/12/2018	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca- CXHAB WALA KIWE- ACIN
98	HÉCTOR RAMIRO GARCÍA GUANGA	H	2/12/2018	RIACURTE	NARIÑO	DESCONOCIDOS	fundador del Cabildo Mayor Awá de Ricaurte, Nariño- CAMAWAR
99	ARTURO GARCÍA	H	2/12/2018	RICAUARTE	NARIÑO	DESCONOCIDOS	gobernador Cabildo Mayor Awá de Ricaurte, Nariño- CAMAWARI
100	EDISON DE JESÚS NARANJO NAVARRO	H	4/12/2018	RIO SUCIO	CALDAS	DESCONOCIDOS	Comunero indígena esposo de una de las hijas de la Gobernadora Del Resguardo Indígena de Cañamomo Lomapieta



101	EDWIN GREGORIO DAGUA IPIA	H	7/12/2018	CALOTO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Autoridad Tradicional del Resguardo Indígena de Huellas Caloto, departamento del Cauca Colombia,
102	LUIS PRADO	H	7/12/2018	CALOTO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Comunero Resguardo de San Francisco
103	GILBERTO ANTONIO ZULUAGA RAMIREZ	H	9/12/2018	CORINTO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Comité de Convivencia de la JAC de la Vereda La Cristalina, ASTRAZONAC, FENSUAGRO CUT, ANZORC, PUPSOC, Marcha Patriótica Cauca y se encontraba inscrito en el Pre acuerdo Municipal de Programa Nacional Integral de Sustitución - PNIS.
104	ALCIBÍADES QUIÑONES	H	10/12/2018	SAN VICENTE DEL CAGUAN	CAQUETA	DESCONOCIDOS	Tesorero de SUNMCOL
105	GILBERTO ACOSTA CASTRO	H	11/12/2018	VILLAVICENCIO	META	DESCONOCIDOS	Miembro de la Asociación de Familias Campesinas Proveedora de Paz -ADESPROPAZ-.
106	ESTEBAN ROMERO NUÑEZ	H	15/12/2018	TUMACO	NARIÑO	DESCONOCIDOS	Presidente de junta veredal de La Chorrera y vocal suplente del concejo comunitario
107	HENRY ARTURO GONZÁLEZ	H	16/12/2018	VEGACHI	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Líder social, docente de la Institución Educativa Rural Alfredo Gómez, corregimiento El Tigre.
108	VIVIANA MUÑOZ MARIN	M	19/12/2018	SAN VICENTE DEL CAGUAN	CAQUETA	DESCONOCIDOS	Se desempeñaba como psicóloga de la ARN (Agencia Colombiana para la Reincorporación y Normalización)
109	JESUS IGNACIO GOMEZ AVILA	H	19/12/2018	SAN VICENTE DEL CAGUAN	CAQUETA	DESCONOCIDOS	Laboraba en la distribuidora Los Marinillos del municipio de San Vicente del Caguán, un hombre muy querido por los pobladores que conocieron su trayectoria en vida. Como líder cívico participó como vocero en paros registrados hace varios años en los que productores de leche que exigían mejores condiciones.
110	JAVIER ENRRIQUE TAPIAS TABARES	H	26/12/2018	TARAZA	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Integrante JAC vereda Ocabajo, PNIS, ASOBAC y Marcha Patriótica
111	FABER MANQUILLO GOMEZ	H	26/12/2018	ROSARIO	NARIÑO	DESCONOCIDOS	
112	LUIS ANGEL PEÑA	H	31/12/2018	MACARENA	META	DESCONOCIDOS	Fiscal JAC vereda los Naranjos
113	JESUS ADIER PERAFAN CORREA	H	31/12/2018	CAICEDONIA	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDO	Presidente JAC barrió Valle del Cauca, aspirante al consejo municipal, veedor ciudadano.



114	GILBERTO VALENCIA AGRONO	H	1/01/2019	SUAREZ	CAUCA	DESCONOCIDO	Emprendedor social, constructor de paz y gestor cultural del municipio de Suárez (Cauca)
115	WILMER ANTONIO MIRANDA CABRERA	H	4/01/2019	CAJIBIO	CAUCA	DESCONOCIDO	JAC vereda la independencia, ATCC, FENSUAGRO, ANZORC, PUPSOC MAPA
116	JOSE RAFAEL SOLANO GONZALEZ	H	4/01/2019	ZARAGOZA	ANTIOQUIA	DESCONOCIDO	Presidente JAC vereda el Jobo
117	WILSON PEREZ ASCANIO	H	4/01/2019	OCAÑA	NORTE DE SANTANDER	DESCONOCIDO	Lideraba procesos sociales y gestionaba sustitución de cultivos ilícitos en la región
118	MARITZA ISABEL QUIROZ LEIVA	M	5/01/2019	SANTA MARTA	MAGDALENA	DESCONOCIDO	suplente de la Mesa de Víctimas de Santa Marta y líder de las mujeres víctimas de desplazamiento afro en la zona rural,
119	ALAN EDER MOSTACILLA	H	7/01/2019	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	POLICIA	Docente de la Caja de Compensación Familiar (ComfaNorte)
120	MIGUEL ANTONIO GUTIERREZ	H	7/01/2019	CARTAGENA DEL CHAIRA	CAQUETA	DESCONOCIDO	presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio La Victoria, del municipio de Cartagena Del Chairá en el Caquetá
121	LEONARDO NASTACUAS RODRIGUEZ	H	10/01/2019	RICAUARTE	NARIÑO	DESCONOCIDO	hacia parte del resguardo de Cuascuabi del pueblo Awá, jurisdicción del municipio de Ricaurte
122	VICTOR MANUEL TRUJILLO	H	15/01/2019	MONTE CRISTO	BOLIVAR	ELN	El compañero, quien se dio a conocer por su liderazgo durante el Paro Agrario de 2013 y por haber sido un artista del género urbano, fue miembro de la junta directiva de Aheramigua hasta que decidió retirarse luego graves amenazas de grupos paramilitares, persecuciones y detenciones arbitrarias por parte de la Fuerza Pública y haber pasado 3 meses exiliado en Ecuador
123	LUIS ALFREDO CONTRERAS ORTEGA	H	17/01/2019	SARDINATA	NORTE DE SANTANDER	DESCONOCIDO	Lideraba en el corregimiento de Las Mercedes en Sardinata, proyectos de erradicación y sustitución de cultivos de coca por cacao.



124	LAURA NAYIBE PEÑA CÁCERES	M	20/01/2019	SARAVENA	ARAUCA	DESCONOCIDO	enfermera jefe del Hospital del Sarare y afiliada a la Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud y Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia – ANTHOC
125	MARITZA RAMÍREZ CHAVERRA	M	24/01/2019	PASTO	NARIÑO	DESCONOCIDO	Presidenta de la Junta de Acción Comunal del corregimiento Aguas Claras, en la zona rural del municipio de Tumaco.
126	SAMUEL ANDRES GALLO MAYO	H	25/01/2019	EL PEÑOL	ANTIOQUIA	DESCONOCIDO	Líder comunitario denunciaba constantemente la corrupción
127	JOSE JAIR OROZCO CALVO	H	25/01/2019	CARTAGO	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDO	Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio San Fernando, municipio de Cartago, Valle del Cauca.
128	LEDE MARIA ORTEGA ORTIZ	M	26/01/2019	EL TARRA	NORTE DE SANTANDER	DESCONOCIDO	secretaria de Junta de Acción Comunal en el municipio de El Tarra
129	DILIO CORPUZ GUETIO	H	29/01/2019	SUAREZ	CAUCA	DESCONOCIDO	Asociación de Trabajadores Campesinos ASOCORDILLERA, filial de FENSUAGRO, ANZORC, PUPSOC, Marcha Patriótica Cauca.
130	ALBERTO SANTOS FUENTES	H	29/01/2019	NOROSI	BOLIVAR	DESCONOCIDOS	Campesino y líder social reclamante de tierras en el municipio de Río Viejo (sur de Bolívar)
131	JORGE HERNEY CASTRILLÓN GUTIERREZ	H	31/01/2019	BUENA VISTA	CORDOBA	DESCONOCIDO	Precandidato a la alcaldía de San José de Uré. Oriundo de los llanos orientales, pero radicado en la región con cultivos de caucho y papaya
132	ERIC ESNORALDO VIERA PAZ	H	4/02/2019	CALOTO	CAUCA	DESCONOCIDO	Integrante de ASTRAZONACAL, filial de FENSUAGRO – CUT, ANZORC, PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca
133	BRAYAN EDUARDO CEBALLOS TORRES	H	4/02/2019	BUGA LA GRANDE	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDO	Trabajador de NESTLE, afiliado a SINALTRAINAL y laboraba para la compañía en el área de logística
134	JESUS ALVEIRO DIAS ULCUE	H	9/02/2019	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Comunero Indígena del Resguardo las Delicias municipio de Bueno Aires cauca
135	JOSE ARQUIMEDES MORENO	H	10/02/2019	TIBU	NORTE DE SANTANDER	DESCONOCIDOS	integrante del Comité de integración social del sector "Río de oro"
136	MARTIN BARRIOS	H	13/02/2019	RIO SUCIO	CHOCO	DESCONOCIDOS	Junta de acción comunal de Villaflores
137	MARIA NELLY BERNAL ANDRADE	M	14/02/2019	SAMANIEGO	NARIÑO	DESCONOCIDOS	comunera e integrante de la guardia indígena del cabildo del Pueblo Pastos



138	QUERUBIN DE JESUS ZAPATA AVILES	H	16/02/2019	CAUCACIA	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Integrante de la Fundación Semillas de Paz, trabajaba como vigilante en la institución educativa Marco Fidel Suárez. Se le reconocía ampliamente como defensor de los grupos de diversidad de género y por su trabajo con la comunidad
139	JAIME ALBERTO JIMENEZ	H	18/02/2019	REMEDIOS	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Líder minero
140	JOSE VICTOR CEBALLOS EPINAYU	H	19/02/2019	RIOACHA	GUAJIRA	DESCONOCIDOS	El líder de 36 años de edad y profesor en la Institución Etnoeducativa Murray, también era miembro activo del movimiento indígena Nación Wayuu, que ha venido denunciando amenazas contra algunos de sus integrantes, autoridades y líderes
141	ZAIRA BELLASMIN PEREZ	M	21/02/2019	ARAUCA	ARAUCA	DESCONOCIDOS	Vocera Comunal
142	DARWIN OSWALDO REYES VILLAREAL	H	23/02/2019	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	DESCONOCIDOS	afiliado a la comunidad de San Salvador, Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica, ZRCPA
143	ROCÍO MILENA GARCÍA GIRALDO	M	23/02/2019	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	DESCONOCIDOS	afiliado a la comunidad de San Salvador, Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica, ZRCPA
144	DEMETRIO BARRERA FUENTES	H	24/02/2019	TAME	ARAUCA	DESCONOCIDOS	Ex gobernador de la comunidad Cuiloto II del municipio de Tame
145	JOSÉ FERNEL MANRIQUE VALENCIA	H	25/02/2019	BUCARAMANGA	SANTANDER	DESCONOCIDOS	Operario de la multinacional empresa cementera Cemex Colombia y directivo de La seccional del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Industria de Materias para la Construcción (SUTIMAC)
146	LILIANA HOLGUIN	M	25/02/2019	CAUCACIA	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Mesa LGBTI de Cauca
147	ALEXANDER CUNDA	H	8/03/2019	MIRANDA	CAUCA	DESCONOCIDOS	Comunero indígena
148	ALFONSO CORREA SANDOVAL	H	14/03/2019	TAME	ARAUCA	DESCONOCIDOS	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Cabuya, municipio de Tame, y miembro de la Asociación Campesina de Arauca –ACA
149	ARGEMIRO MANUEL LOPEZ PERTUZ	H	17/03/2019	TUMACO	NARIÑO	DESCONOCIDOS	Presidente JAC



150	JHON JAIRO NOSCUE	H	17/03/2019	CORINTO	CAUCA	DESCONOCIDOS	integrante de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Mira Valle y de la Guardia Campesina del punto de control del sector el tablón del Municipio de Corinto
151	JOAQUIN EMILIO JARAMILLO LOPEZ	H	19/03/2019	SONSON	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Fiscal JAC Vereda Piedras Blancas
152	RIVALDO ALDAIR CIEGAMO	H	21/03/2019	DAGUA	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Resguardo Bania Chami Argelia Valle
153	CARLOS TUNAY	H	21/03/2019	DAGUA	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Resguardo Sanquinini Bolívar Valle
154	JUAN CARLOS NEQUIRUCAMA	H	21/03/2019	DAGUA	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Resguardo Bania Chami Argelia Valle
155	FELIPE GUETIO OSNAS	H	21/03/2019	DAGUA	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Resguardo Triunfo Cristal Páez Municipio de Florida
156	IVAN YONDA	H	21/03/2019	DAGUA	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Comunero cabildo Kwe sx yu kiwe Florida Valle
157	YEISON HERNANDEZ SANABRIA	H	21/03/2019	DAGUA	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Comunero cabildo CAÑON RIO PEPITAS Dagua Valle
158	FERNEY RAMOS MACHIN	H	21/03/2019	DAGUA	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Comunero cabildo Kwe sx yu kiwe Florida Valle
159	JHONATAN EDUARDO LANDINEZ VALENCIA	H	21/03/2019	DAGUA	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Estudiante Univale
160	EBEL YONDA RAMOS	H	24/03/2019	PUERTO RICO	CAQUETA	DESCONOCIDOS	Había sido gobernador del resguardo y hace un mes había regresado a la zona. Esposo de la actual gobernadora del resguardo Nasa, de la vereda Villanueva, corregimiento la Aguililla
161	EDWIN ANDRES GRISALES GALVIS	H	25/03/2019	SEVILLA	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Joven integrante de la red Hip Hop de Sevilla, Red de Artistas Populares del Suroccidente (RAPSO), Marcha Patriótica y del tejido social por la paz
162	BREINER CEFERINBO YUNDA CAMAYO	H	2/04/2019	CAJIBIO	CAUCA	POLICIA EJERCITO	Minguero del resguardo indígena de Jebala municipio de Totoro
163	SEBASTIAN YATACUE QUITUMBO	H	3/04/2019	DAGUA	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Comunero cabildo Kwe sx yu kiwe Florida Valle



164	LUCERO JARAMILLO	M	7/04/2019	CURILLO	CAQUETA	DESCONOCIDOS	Secretaria de la Junta de Acción Comunal (JAC) de Puerto Valdivia, Curillo (Caquetá). Participaba PNIS
165	FABIO ROBERTO PAÍ YASCUARÁN	H	8/04/2019	RICAURTE	NARIÑO	DESCONOCIDOS	Awá del Cabildo Chagüi Chimbusa de la Comunidad Nalbú
166	POLICARPO GUZMAN MAGE	H	10/04/2019	ARGELIA	CAUCA	DESCONOCIDOS	Campesino ASCAMTA, FENSUAGRO – CUT, ANZORC, PUPSOC y Marcha Patriótica Cauca.
167	ANDERSON RAMIRO GOMEZ HERRERA	H	11/04/2019	LA MACARENA	META	DESCONOCIDOS	Trabajaba desde hace seis años en la formulación y presentación de proyectos junto a las Juntas de Acción Comunal
168	AQUILEO MECHECHE BARAGON	H	12/04/2019	RIO SUCIO	CHOCO	DESCONOCIDOS	Resguardo de Rio Chintadó jurisdicción del Municipio de Rio Sucio, ex presidente del Cabildo Mayor Indígena del Bajo Atrato CAMIZBA – ASOREWA, y rector desde hace siete años de la Institución Educativa Indígena Jagual y defensor de DDHH
169	YACSON JADER USNAS CAYAPU	H	15/04/2019	CORINTO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Comunero indígena resguardo de corinto
170	NIXON WILLINTON VALENCIA	H	22/04/2019	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	DESCONOCIDOS	Marcha Patriótica Putumayo y de la Asociación de Trabajadores campesinos Amazónicos Fronterizos de San Miguel ASOTRACAFSM organización filial a FENSUAGRO
171	EDILSON DE JESUS HERRERA	H	23/04/2019	REMEDIOS	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Campesino de la vereda
172	ANDRES MAURICIO ROJAS	H	26/04/2019	ITUANGO	ANTIOQUIA	AGC	Hacia parte de la JAC vda El Mandarino



173	DIOFANOR MONTOYA URREGO	H	26/04/2019	MACEO	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Líder comunal
174	MARCO ANTONIO ADRADA VIANA	H	28/04/2019	LEIVA	NARIÑO	AGC	Fiscal JAC Vereda el Sauce
175	JHON SALAS BARRERA	H	1/05/2019	ITUANGO	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Era miembro de la Junta de Acción Comunal, lideraba diferentes procesos sociales con la comunidad, en la actualidad estaba coordinando el Comité de deportes.
176	MIGUEL ANGEL ALPALA	H	1/05/2019	IPIALES	NARIÑO	DESCONOCIDOS	Líder indígena Resguardo de Gran Cumbal del pueblo de Los Pastos, de Autoridades Indígenas de Colombia - AICO, de la Comisión de Justicia de los pueblos Pastos y Quillasingas y de la Escuela de Derecho Propio y líder de procesos de reivindicación de derechos.
177	REMELIA AIZAMA AIZAMA	M	1/05/2019	SAN JOSE DEL PALMAR	CHOCO	DESCONOCIDOS	Resguardo indígena Campo Alegre del municipio de San José del Palmar, en el Chocó.
178	EFRAIN PRADO ROSERO	H	3/05/2019	MALLAMA	NARIÑO	DESCONOCIDOS	candidato al Concejo del Municipio de Mallama por el Movimiento Político Indígena y Social, Mais Compromiso de País
179	DIDIER FERNEY GONZÁLEZ	H	7/05/2019	SARAVENA	ARAUCA	DESCONOCIDOS	líder de procesos juveniles y promotor de la guardia interétnica en Fortul
180	MAURICIO LEAZAMA RENGIFO	H	9/05/2019	ARAUQUITA	ARAUCA	DESCONOCIDOS	Gestor Cultural
181	BELISARIO ARCINIEGA GARCÍA	H	9/05/2019	MORALES	BOLIVAR	DESCONOCIDOS	campesino agricultor y aspirante al Concejo del municipio de Morales



182	WILMAR JOSÉ CARVAJALINO	H	10/05/2019	MORALES	BOLIVAR	DESCONOCIDOS	Socio de la Cooperativa de Transportadores de Micoahumado y Conductor del Camión de la Federación Agrominera del sur de Bolívar
183	CRISTIAN CAMILO JULIO ARTEAGA	H	10/05/2019	EL BAGRE	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Médico rural
184	LUIS MANUEL SALAMANCA GALINDEZ	H	11/05/2019	SAN AGUSTIN	HUILA	DESCONOCIDOS	Gestor Cultural
185	RUBIANO CUELLAR	H	12/05/2019	LA URIBE	META	DESCONOCIDOS	Cacaoteros pertenecientes a la Asociación de Agricultores de la Inspección de la Julia - ASOAGRINJU
186	NN HIJO RUBIANO CUELLAR	H	12/05/2019	LA URIBE	META	DESCONOCIDOS	Cacaoteros pertenecientes a la Asociación de Agricultores de la Inspección de la Julia - ASOAGRINJU
187	YULIANA CHIRIMUSCAY VELASCO	M	13/05/2019	SILVIA	CAUCA	DESCONOCIDOS	Perteneciente a la comunidad indígena Misak (Guambianos).
188	DANIEL EDUARDO ROJAS ZAMBRANO	H	14/05/2019	CALOTO	CAUCA	DESCONOCIDOS	presidente de la Junta de Acción Comunal, JAC, de la vereda López y comunero del resguardo indígena López Adentro, en Caloto, al norte del Cauca
189	AIDA ISLENA MONTENEGRO	M	14/05/2019	EL TAMBO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Docente y trabajaba en el ICBF
190	BENEDICTO VALENCIA	H	15/05/2019	PUERTO RICO	CAQUETA	GAOR	presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Miraflores Del Guaya



191	MARIA DEL CARMEN FLOREZ	M	16/05/2019	OCAÑA	NORTE DE SANTANDER	DESCONOCIDOS	Líder social, estaba en los listados de personas víctimas de desplazamiento y últimamente trabajaba como contratista de la alcaldía
192	DIANA GUTIERREZ	M	16/05/2019	TARAZA	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Familiar de líder de #RiosVivos William Gutiérrez presidente de la asociación de pescadores y barequeros de #PuertoValdivia
193	PAULA ANDREA ROSERO ORDÓÑEZ	M	20/05/2019	SAMANIEGO	NARIÑO	DESCONOCIDOS	Personera municipal